

# PROGRAMAS REGIONALES VERACRUZANOS

## Programa Región Las Montañas 2013 – 2016



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y PLANEACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ



## **Gobierno del Estado de Veracruz**

*Javier Duarte de Ochoa*  
**Gobernador del Estado**

*Érick Lagos Hernández*  
**Secretario de Gobierno**

*Manuel E. Martínez de Leo*  
**Secretario de Desarrollo  
Agropecuario, Rural, Forestal y  
Pesca**

*Arturo Bermúdez Zurita*  
**Secretario de Seguridad  
Pública**

*Juan Antonio Nemi Dib*  
**Secretario de Salud**

*Fernando Charleston Hernández*  
**Secretario de Finanzas  
y Planeación**

*Harry Grappa Guzmán*  
**Secretario de Turismo, Cultura  
y Cinematografía**

*Adolfo Mota Hernández*  
**Secretario de Educación**

*Noemí Zoila Guzmán Lagunes*  
**Secretaria de Protección Civil**

*Marco Antonio Aguilar Yunes*  
**Secretario de Trabajo,  
Previsión Social  
y Productividad**

*Mauricio M. Audirac Murillo*  
**Contralor General**

*Erik Juan Antonio Porres Blesa*  
**Secretario de Desarrollo  
Económico  
y Portuario**

*Felipe Amadeo Flores Espinosa*  
**Procurador General de Justicia  
del Estado**

*Gerardo Buganza Salmerón*  
**Secretario de  
Comunicaciones,  
Infraestructura y Obras  
Públicas**

*María Gina Domínguez Colío*  
**Directora General de  
Comunicación Social**

*Alberto Silva Ramos*  
**Secretario de Desarrollo  
Social**

*Fabrizio Aguilar Sánchez*  
**Jefe de la Oficina de Programa  
de Gobierno**

*Víctor Alvarado Martínez*  
**Secretario de Medio Ambiente**



***Programas Regionales  
Veracruzanos***

***Programa Región  
Las Montañas  
2013 – 2016***



## **Secretaría de Finanzas y Planeación**

*Fernando Charleston Hernández*  
**Secretario de Finanzas y Planeación**

*Jorge Fernando Ramírez Tubilla*  
**Subsecretario de Ingresos**

*Carlos Aguirre Morales*  
**Subsecretario de Egresos**

*Gabriel Deantes Ramos*  
**Subsecretario de Finanzas y Administración**

*Carlos Hernández Martínez*  
**Subsecretario de Planeación**

*José Ramón Cárdeno Shaadi*  
**Procurador Fiscal**

*Jorge Alberto Ávila Abud*  
**Director General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo**

*Verónica González Ulín*  
**Subdirectora de Integración y Análisis de Información**

*Andrea Celina García Pérez*  
**Ejecutiva de Proyectos de Análisis y Difusión de Información**

*Xóchitl Dey Zárate*  
*Araceli Hernández Ortega*  
*Félix David Loreto Bermúdez*  
**Analistas**





## ÍNDICE GENERAL

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>                               | <b>1</b>  |
| <b>2. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>                         | <b>4</b>  |
| <b>3. DIAGNÓSTICO .....</b>                               | <b>8</b>  |
| <b>3.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO .....</b>                      | <b>8</b>  |
| <b>3.2 CONTEXTO SOCIAL .....</b>                          | <b>15</b> |
| <b>3.3 CONTEXTO ECONÓMICO .....</b>                       | <b>50</b> |
| <b>3.4 ANÁLISIS FODA .....</b>                            | <b>57</b> |
| <b>4. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN .....</b> | <b>61</b> |

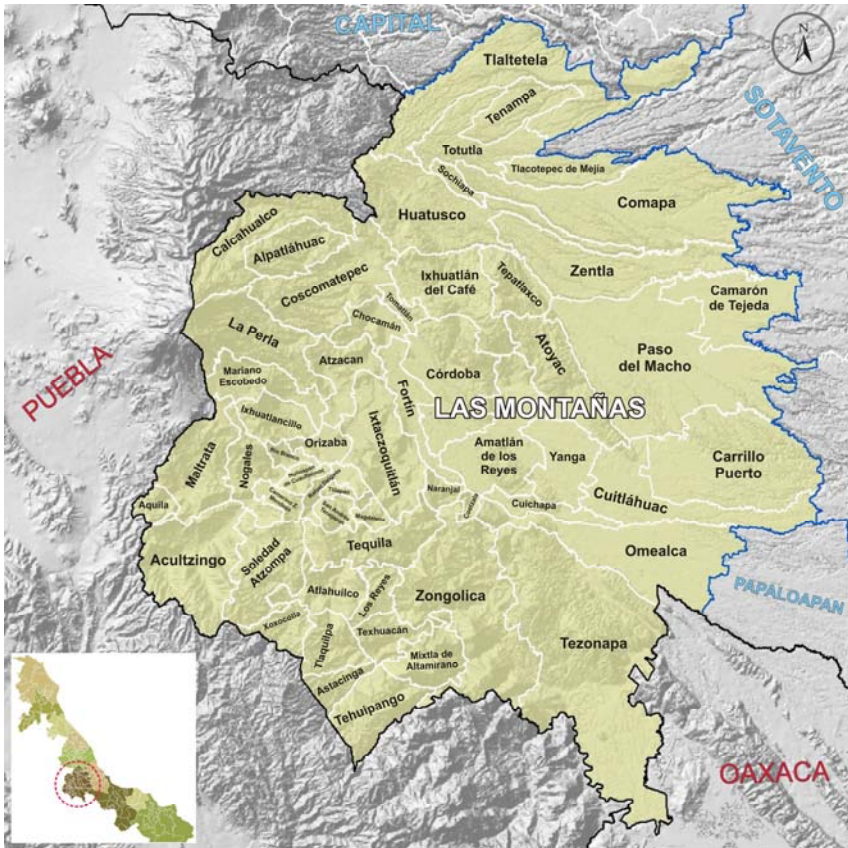


## SÍMBOLOS

| <i>Símbolo</i>        | <i>Concepto</i>                   |
|-----------------------|-----------------------------------|
| <i>m</i>              | <i>Metros</i>                     |
| <i>m<sup>2</sup></i>  | <i>Metros cuadrados</i>           |
| <i>Km</i>             | <i>Kilómetros</i>                 |
| <i>Km<sup>2</sup></i> | <i>Kilómetros cuadrados</i>       |
| <i>Ha</i>             | <i>Hectáreas</i>                  |
| <i>Ton</i>            | <i>Toneladas</i>                  |
| <i>Mt</i>             | <i>Millones de toneladas</i>      |
| <i>Mm<sup>3</sup></i> | <i>Millones de metros cúbicos</i> |
| <i>%</i>              | <i>Porcentaje</i>                 |



## REGIÓN LAS MONTAÑAS



**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geostadístico 2010, INEGI.



## 1. INTRODUCCIÓN

Una de las características del Estado de Veracruz es su gran diversidad regional en los ámbitos geográfico, social y económico, fenómeno que no es privativo de nuestra entidad. Los niveles de bienestar, medidos a través de distintos indicadores contruidos por los consejos nacionales de Población (CONAPO) y de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como de los de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), muestran diferencias entre los municipios veracruzanos. La disminución de dichas brechas, en particular, las del acceso a derechos sociales como la educación, la salud, la alimentación y la vivienda, constituyen un reto de la política pública para asegurar el desarrollo generalizado en las regiones de Veracruz.

En estas condiciones la equidad en el acceso a los derechos sociales es, además de un factor de desarrollo integral, un imperativo ético de la administración estatal del periodo 2010–2016. Con base en esta premisa, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011–2016 —documento rector de las políticas y los programas de la administración actual—, promueve el crecimiento económico con dos enfoques complementarios: el del equilibrio regional y el del desarrollo humano.<sup>1</sup>

El enfoque regional del desarrollo postulado en el PVD reconoce que en un entorno de globalización de las actividades económicas —en el que la movilidad de las personas, los bienes y los capitales financieros tiene cada vez menos barreras— resulta imprescindible proponer políticas y programas para incentivar la convergencia regional.

En el PVD se define a la regionalización como el proceso por el cual dos o más economías interactúan con el propósito de aumentar su productividad y competitividad mediante un proceso de complementariedad. Desde el

---

<sup>1</sup> Plan Veracruzano de Desarrollo 2011–2016, *Gaceta Oficial*, 10 de mayo de 2011, pág. 20.

punto de vista teórico, dos unidades económicas siempre podrán identificar escenarios de cooperación para explotar sus principales fortalezas y vocaciones productivas.

La regionalización del territorio es un “sistema (...) para fortalecer el desarrollo en cada uno de los sectores del Estado” a partir de las características que les confieren una identidad, a la vez que les reconoce su diversidad, en los ámbitos social, económico y cultural.<sup>2</sup> Con un esquema de regionalización se aspira a lograr el aprovechamiento de las capacidades inherentes al territorio, tanto sociales como demográficas, del entorno físico y del cultural.

Cabe señalar que la regionalización de los Programas Regionales corresponde a la definida en el PVD 2011-2016, Capítulo III, donde se identifican 10 regiones socioeconómicas: Huasteca Alta, Huasteca Baja, Totonaca, Nautla, Capital, Las Montañas, Sotavento, Papaloapan, Los Tuxtlas y Olmeca.

### **Propósito de la serie**

Puesto que en el propio PVD se reconoce que esta administración tiene el compromiso de identificar los retos regionales y afrontarlos mediante el diseño de programas específicos,<sup>3</sup> la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Subsecretaría de Planeación, se dio a la tarea de elaborar 10 programas de desarrollo regional, uno para cada región en que se dividió administrativamente a la entidad.

El propósito de la serie de esos 10 programas es generar un documento base para que los funcionarios de la administración pública estatal, los académicos y, en general, todos los interesados en el desarrollo integral de

---

<sup>2</sup> Programa Veracruzano de Desarrollo Social, pág. 46.

<sup>3</sup> Plan Veracruzano de Desarrollo 2011–2016, *Gaceta Oficial*, 10 de mayo de 2011, pág. 24.



la entidad, puedan reconocer la diversidad de las regiones de la entidad, identifiquen sus fortalezas y debilidades, así como su vocación productiva.

Con base en este reconocimiento e identificación se tendrán elementos más consistentes para el diseño de las políticas públicas orientadas a la creación de capacidades institucionales intrarregionales y de redes de cooperación interregional. Estas capacidades y redes de cooperación tendrán, en último término, el objetivo de promover e inducir la convergencia entre las 10 regiones de nuestro Estado.

Cada Programa se integra por cuatro apartados: esta Introducción, un Resumen Ejecutivo; un Diagnóstico que describe las principales características geográficas, sociales y económicas de la región y una propuesta de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción que tienen la finalidad de esbozar una agenda de política pública orientada a la región, que puede servir de referencia en los tres ámbitos de gobierno. Es importante señalar que esta publicación es una actualización de los *Programas Regionales Veracruzanos 2012-2016*, por lo que integra la información más reciente.

Este número de la serie está dedicado a la región Las Montañas y sus 57 municipios.

## 2. RESUMEN EJECUTIVO

La región Las Montañas cuenta con una superficie de 6,053 km<sup>2</sup>, que representan 8.4% del territorio estatal, por lo cual ocupa el quinto lugar por su extensión territorial. En 2010 habitaban en ella 1.4 millones de personas, 18.3% de la población estatal, lo que la convierte en la más poblada de la entidad.

Desde el punto de vista de la división política, el territorio de la región comprende 57 municipios que se localizan en la confluencia de la Sierra Madre del Sur, el Eje Neovolcánico y la Llanura Costera del Golfo Sur. Las Montañas integra el mayor número de municipios entre las diez regiones del Estado y por su tamaño territorial destacan Tezonapa, Paso del Macho, Comapa, Zongolica, Tlaltetela, Carrillo Puerto, Omealca y Huatusco que en conjunto representan el 41% del territorio de la región.

Las Montañas está bañada por escurrimientos de la región hidrológica Papaloapan, en la cual destacan las cuencas de los ríos La Antigua, Jamapa, Blanco y Tonto. Sus recursos hidrológicos le confieren una vocación orientada a las actividades primarias, a las cuales se destina casi 70% del territorio.

La región presenta un patrón de concentración urbana característico de muchas otras zonas del país y de la entidad. Cuenta con las Zonas Metropolitanas de Córdoba y Orizaba integradas por 15 municipios que representan menos del 20% de territorio regional, en los cuales habita 52% de la población total; por otro lado, en los 42 municipios restantes habita casi la mitad de la población.

Así mismo, la región se encuentra en un proceso acelerado de crecimiento demográfico, tanto natural como por la migración inter e intraestatal. Cifras censales muestran que en los dos últimos quinquenios, la tasa de

crecimiento media anual (TCMA) de la población pasó de 0.67% en el periodo 2000-2005 a 1.85% entre 2005 y 2010. Esta última cifra es superior a la de toda entidad y la segunda más alta entre las regiones veracruzanas. Así mismo, más de la mitad de los municipios muestran tasas superiores al 2%, destacándose los casos de Ixhuatlancillo, La Perla y Astacinga con TCMA superior a 4.5%.

Además del crecimiento de la población, la región se caracteriza por el proceso de transición demográfica —es decir, el “envejecimiento” de la población que es resultado de la caída en las tasas de natalidad y de mortalidad—. De acuerdo con cifras censales, la participación de la población infantil (de 0 a 14 años) dentro del total de la región se redujo 2.3 puntos porcentuales, en tanto que la de adultos mayores se incrementó en 0.6 puntos, fenómeno al cual se le denomina “inversión de la pirámide poblacional”. En paralelo, la proporción de individuos en edad productiva (de 15 a 64 años) aumentó en 1.7 puntos porcentuales.

Este proceso de transición demográfica tiene efectos muy relevantes en el diseño y ejecución de las políticas públicas. En materia de educación y salud —reconocidos como los dos principales derechos sociales—, la reducción relativa de la población infantil y el aumento proporcional de la población adulta obliga a modificar la estructura de los servicios proporcionados. Mientras tanto, el incremento de la población en edad de trabajar genera una presión sobre el mercado laboral.

De acuerdo con datos de 2010, apenas más de la mitad de la población tenía acceso directo a los servicios de salud a través de la derechohabencia a alguna institución pública o privada. Aunque esto representa una mejoría en comparación con la cifra de 2005, de 49.8%, la brecha en el acceso al derecho social de la salud implica políticas y programas de largo alcance.

En educación, las cifras del ciclo escolar 2012-2013 muestran que Las Montañas contaba con una matrícula escolar superior a los 430 mil alumnos, lo que lo colocó en el segundo lugar en este renglón entre las 10 regiones

veracruzanas. Cabe señalar la alta participación relativa de la matrícula escolar en el total estatal en las modalidades de técnico superior universitario y en educación para los adultos. La escolaridad promedio de la región es de 6.1 años, la más baja a nivel regional; sin embargo tiene un rango de variación muy alto que va desde los 4 hasta casi 10 años de escolaridad.

Como resultado de la transición demográfica esta región ocupa el quinto lugar estatal por tasa de participación económica, con 49.2%.<sup>4</sup> Esto significa que una de cada dos personas en edad productiva busca una ocupación remunerada —la otra, dependiendo de la edad, puede asumir la condición de estudiante o dedicarse a labores del hogar—, con la consecuente presión sobre el mercado laboral.

En el renglón de actividades económicas hay disparidades locales. Mientras que en municipios como Mixtla de Altamirano, Zentla y Tepatlaxco más de 80% de la población ocupada se encuentra adscrita al sector agropecuario, en Río Blanco, Orizaba y Camerino Z. Mendoza menos del 2% se ocupa en este sector. En estos municipios las actividades predominantes son del sector de los servicios, a los cuales se adscribe más de 70% de la población con ocupación.

Otro elemento a tomar en consideración durante el diseño de las políticas públicas es la distribución de la población entre localidades urbanas y rurales. En la región sólo 65 de las 2 mil 279 localidades se clasifican como urbanas, por contar con 2 mil 500 habitantes o más, y en ellas se concentra 56% de la población. En el otro extremo, 2 mil 214 localidades son rurales, esto es, con menos de 2 mil 500 habitantes, en las que habita 44% de las personas, en las cuales la dotación de servicios públicos como agua potable, drenaje y electricidad es precaria y requiere de mayores inversiones unitarias.

---

<sup>4</sup> La tasa de participación económica se define como el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) en relación con la población en edad de trabajar. La PEA está constituida por los individuos que tienen una ocupación o que durante un periodo determinado buscaron incorporarse a la población ocupada.

Las condiciones de vivienda y el acceso a servicios públicos en la región representan un reto para las políticas públicas: 78% de las viviendas particulares habitadas tienen piso de cemento o tierra, cuando la norma generalmente aceptable es piso de mosaico o material similar; 50% de las viviendas tienen techos de materiales ligeros, naturales y precarios, y 24% de ellas cuentan con paredes de este tipo de materiales. La carencia del servicio de agua entubada, drenaje y energía eléctrica afecta a 14.2, 18.9 y 3.1% de las viviendas, respectivamente.

En lo que se refiere a equipamiento, 8 de cada 10 viviendas no disponen de computadora, 9 de cada 10 no tienen acceso a Internet y 7 de 10 no disponen de telefonía fija. En la era de la información estas carencias representan limitaciones severas del bienestar. Una de cada 10 vivienda no cuentan con cocina y 3 de cada 10 aún utilizan leña o carbón para cocinar, con el perjuicio que ello ocasiona en la salud de los habitantes.

Por todas estas carencias, el CONAPO cataloga a 16 de los 57 municipios de la región como de muy alta marginación y a 17 de alta marginación. En su turno, el CONEVAL estima que en 2010 más de la mitad de las personas que habitaban en alguno de los 33 municipios de la región (62.4% de las personas) vivían en situación de pobreza multidimensional. Entre las principales carencias de la región se cuentan la falta de acceso a la seguridad social y a los servicios de salud, el rezago educativo y a los servicios básicos de la vivienda.

Por estas razones, Las Montañas requiere de acciones encaminadas a reducir los niveles de marginación y pobreza, principalmente en los municipios localizados en la Sierra de Zongolica, cuya economía se basa principalmente en el sector agrícola, así como de acciones que fortalezcan los sectores industriales y de servicios que se realizan primordialmente en las zonas metropolitanas de la región.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Programa Veracruzano de Desarrollo Social 2011 – 2016, pág. 49.

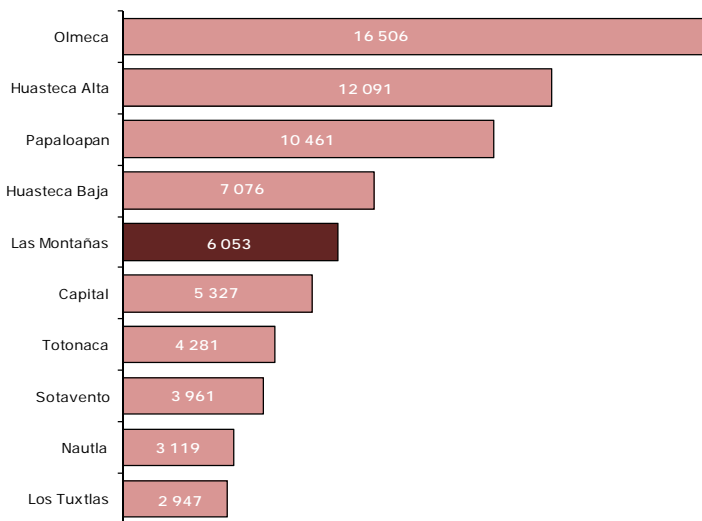
### 3. DIAGNÓSTICO

#### 3.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO

##### *Superficie territorial*

La región de Las Montañas, con una superficie de 6,053 km<sup>2</sup> (8.4% del territorio estatal) es la quinta con mayor extensión territorial (ver Figura 1). Se ubica en la macrorregión centro del Estado y colinda al norte con la región Capital, al este con la región Sotavento, al oeste con el Estado de Puebla, al sureste con la región Papaloapan y al sur con el Estado de Oaxaca.

**Figura 1 . Veracruz. Superficie territorial por región, 2010, (km<sup>2</sup>)**



**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geostadístico 2010. INEGI.

La región está integrada por 57 municipios:

Acultzingo, Camarón de Tejeda, Alpatláhuac, Amatlán de los Reyes, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Atoyac, Atzacan, Tlaltetela, Calchahualco, Camerino Z. Mendoza, Carrillo Puerto, Coetzala, Comapa, Córdoba, Coscomatepec, Cuichapa, Cuitláhuac, Chocamán, Fortín, Huatusco, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ixhualtán del Café, Ixhualtlancillo, Ixtaczoquitlán, Magdalena, Maltrata, Mariano Escobedo, Mixtla de Altamirano, Naranjal, Nogales, Omealca, Orizaba, Paso del Macho, La Perla, Rafael Delgado, Los Reyes, Río Blanco, San Andrés Tenejapan, Sochiapa, Soledad Atzompa, Tehuipango, Tenampa, Tepatlaxco, Tequila, Texhuacán, Tezonapa, Tlacotepec de Mejía, Tlaquilpa, Tlilapan, Tomatlán, Totutla, Xoxocotla, Yanga, Zentla y Zongolica.

Por su extensión destacan los municipios de Tezonapa, Paso del Macho, Comapa, Zongolica, Tlaltetela, Carrillo Puerto, Omealca y Huatusco, ya que en conjunto concentran el 40.6% del territorio regional (ver Cuadro 1).

**Cuadro 1. Superficie territorial de la región  
Las Montañas, 2010**

| Municipio               | Superficie territorial (Km <sup>2</sup> ) | Porcentaje del territorio estatal | Porcentaje del territorio regional |
|-------------------------|---|-----------------------------------|------------------------------------|
| <b>Total</b>            | <b>6,053</b>                              | <b>8.4</b>                        | <b>100.0</b>                       |
| Acutzingo               | 168                                       | 0.2                               | 2.8                                |
| Camarón de Tejeda       | 126                                       | 0.2                               | 2.1                                |
| Alpatláhuac             | 71  | 0.1                               | 1.2                                |
| Amatlán de los Reyes    | 151                                       | 0.2                               | 2.5                                |
| Aguila                  | 21  | 0.0                               | 0.3                                |
| Astacinga               | 39  | 0.1                               | 0.6                                |
| Atlahuilco              | 62  | 0.1                               | 1.0                                |
| Atoyac                  | 123                                       | 0.2                               | 2.0                                |
| Atzacan                 | 65  | 0.1                               | 1.1                                |
| Tlaltetela              | 279                                       | 0.4                               | 4.6                                |
| Calcahualco             | 134                                       | 0.2                               | 2.2                                |
| Camerino Z. Mendoza     | 22  | 0.0                               | 0.4                                |
| Carrillo Puerto         | 249                                       | 0.3                               | 4.1                                |
| Coetzala                | 9   | 0.0                               | 0.2                                |
| Comapa                  | 312                                       | 0.4                               | 5.2                                |
| Córdoba                 | 160                                       | 0.2                               | 2.6                                |
| Coscomatepec            | 158                                       | 0.2                               | 2.6                                |
| Cuichapa                | 35  | 0.0                               | 0.6                                |
| Cuixtlihuac             | 150                                       | 0.2                               | 2.5                                |
| Chocamán                | 44  | 0.1                               | 0.7                                |
| Fortín                  | 62  | 0.1                               | 1.0                                |
| Huatusco                | 202                                       | 0.3                               | 3.3                                |
| Huiloapan de Cuauhtémoc | 19  | 0.0                               | 0.3                                |
| Ixhuatlán del Café      | 129                                       | 0.2                               | 2.1                                |
| Ixhuatlancillo          | 53  | 0.1                               | 0.9                                |
| Ixtaczoquitlán          | 137                                       | 0.2                               | 2.3                                |
| Magdalena               | 14  | 0.0                               | 0.2                                |
| Maltrata                | 111                                       | 0.2                               | 1.8                                |
| Mariano Escobedo        | 70  | 0.1                               | 1.1                                |
| Mixtla de Altamirano    | 66  | 0.1                               | 1.1                                |
| Naranjal                | 19  | 0.0                               | 0.3                                |
| Nogales                 | 64  | 0.1                               | 1.1                                |
| Omealca                 | 215                                       | 0.3                               | 3.5                                |
| Orizaba                 | 28  | 0.0                               | 0.5                                |
| Paso del Macho          | 399                                       | 0.6                               | 6.6                                |
| La Perla                | 137                                       | 0.2                               | 2.3                                |
| Rafael Delgado          | 27  | 0.0                               | 0.4                                |
| Los Reyes               | 34  | 0.0                               | 0.6                                |
| Río Blanco              | 15  | 0.0                               | 0.3                                |
| San Andrés Tenejapan    | 22  | 0.0                               | 0.4                                |
| Sochiapa                | 16  | 0.0                               | 0.3                                |
| Soledad Atzompa         | 116                                       | 0.2                               | 1.9                                |
| Tehuipango              | 95  | 0.1                               | 1.6                                |
| Tenampa                 | 65  | 0.1                               | 1.1                                |
| Tepatlatxco             | 60  | 0.1                               | 1.0                                |
| Tequila                 | 100                                       | 0.1                               | 1.6                                |
| Texhuacán               | 44  | 0.1                               | 0.7                                |
| Tezonapa                | 525                                       | 0.7                               | 8.7                                |
| Tlacoatepec de Mejía    | 65  | 0.1                               | 1.1                                |
| Tlaquilpa               | 57  | 0.1                               | 0.9                                |
| Tlilapan                | 11  | 0.0                               | 0.2                                |
| Tomatlán                | 19  | 0.0                               | 0.3                                |
| Totutla                 | 98  | 0.1                               | 1.6                                |
| Xoxocotla               | 37  | 0.1                               | 0.6                                |
| Yanga                   | 89  | 0.1                               | 1.5                                |
| Zenitla                 | 179                                       | 0.2                               | 3.0                                |
| Zongolica               | 280                                       | 0.4                               | 4.6                                |

**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geoestadístico 2010, INEGI.



### *Ríos y cuencas*

Para fines de administración y preservación de las aguas nacionales, a partir de 1997 el país se ha dividido en 13 regiones hidrológico administrativas; las cuales a su vez están conformadas por 37 regiones hidrológicas.<sup>6</sup> En este sentido, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) es el órgano administrativo, normativo, técnico y consultivo encargado de la gestión del agua en el país, cuyas funciones desempeña a través de las regiones hidrológico-administrativas.

La región de Las Montañas se ubica dentro de la región hidrológica administrativa número 28 denominada Papaloapan. La superficie que ocupa esta región hidrológica comprende un área de 57,355 km<sup>2</sup>.

El área geográfica del Río Papaloapan se divide en 18 cuencas hidrológicas, de las cuales, la región de Las Montañas comprende parte de las cuencas del Río La Antigua, Río Jamapa, Río Jamapa-Cotaxtla, Río Blanco y Río Tonto.

La cuenca del Río La Antigua tiene una superficie de 3,443.9 km<sup>2</sup> que comprende desde el nacimiento de dicho río hasta su desembocadura en el Golfo de México. Su disponibilidad media anual de agua es de 1,789.7 Mm<sup>3</sup>.

La cuenca del Río Jamapa comprende un área de 1,976.1 km<sup>2</sup> y tiene una disponibilidad de 405.5 Mm<sup>3</sup>; en tanto que la del Río Jamapa-Cotaxtla tiene un área de 310.8 km<sup>2</sup> y una disponibilidad de 1,742.2 Mm<sup>3</sup>.

Por su parte la cuenca del Río Blanco cuenta con un área de 3,130 km<sup>2</sup> que comprenden desde su nacimiento hasta su desembocadura en la laguna de Alvarado y dispone de un volumen de 1,684.7 Mm<sup>3</sup> por año.

---

<sup>6</sup> Área territorial conformada en función de sus características morfológicas, orográficas e hidrológicas, en la cual se considera a la cuenca hidrológica como la unidad básica para la gestión de los recursos hídricos.

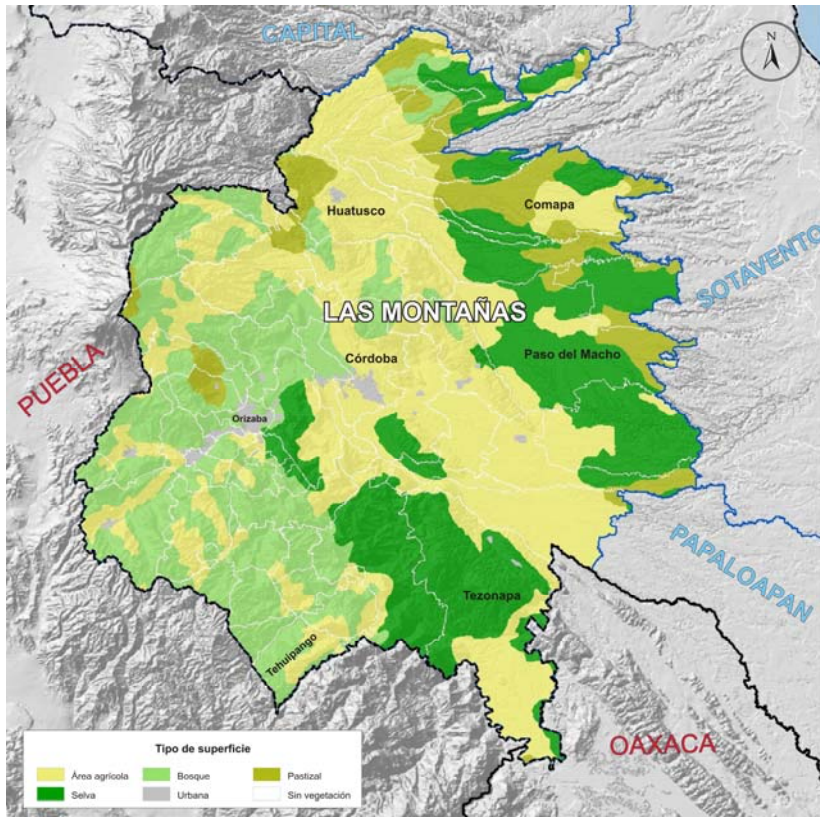
Finalmente, la cuenca del Río Tonto se extiende desde su nacimiento hasta su confluencia con el Río Papaloapan, lo que representa un área de 5,517.1 km<sup>2</sup> y un volumen disponible de 9,158.6 Mm<sup>3</sup>. Cabe destacar que los escurrimientos de esta región alimentan la presa Miguel Alemán en Oaxaca.

#### *Uso de suelo y vegetación*

En Las Montañas el 67.9% del suelo (más de 4 mil km<sup>2</sup>) se destina al desarrollo de actividades agropecuarias: el 56.0% de la superficie regional es de uso agrícola; desarrollándose principalmente agricultura de temporal; y el 11.9% de la superficie es de pastizal, principalmente de cultivo. Así mismo, el 21.3% de la superficie comprende vegetación secundaria, en su mayoría de selva con agricultura de temporal (ver Figura 2).

La superficie de bosque representa el 8.0% (casi 500 km<sup>2</sup>) del territorio regional; los cuerpos de agua representan apenas el 0.01% de su área total y las áreas urbanas el 1.7% (poco más de 100 km<sup>2</sup>).

Figura 2. Mapa de uso de suelo y vegetación de la región Las Montañas, 2010



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en el Marco Geoestadístico Nacional, 2010. INEGI.

### Áreas naturales protegidas

La región cuenta con dos Áreas Naturales Protegidas (ANP),<sup>7</sup> ambas de control federal. El parque nacional *Pico de Orizaba* incluye parte de los municipios de Mariano Escobedo, Calchualco, Ixhuatlancillo, La Perla, Orizaba y parte del territorio del Estado de Puebla y comprende una superficie de 19,750 Has. El parque nacional *Cañón de Río Blanco* incluye

<sup>7</sup> Se refiere a porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional representativas de los diversos ecosistemas, en donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado y que producen beneficios ecológicos.

parte de los municipios de Acultzingo, Atzacan, Aquila, Camerino Z. Mendoza, Córdoba, Chocamán, Fortín, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Maltrata, Naranjal, Nogales, Orizaba, Rafael Delgado, Río Blanco, Soledad Atzompa, Tlilapan y Tomatlán. Cuenta con una superficie de 55,690 Has.

Por su parte, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) certificó una reserva comunitaria destinada a la conservación de los ecosistemas localizada en esta región. Ubicada en el municipio de Amatlán de Los Reyes la denominada *Área de Conservación de la Cuenca Alta del Río Atoyac* cuenta con una superficie de 445.9 Has.

Así mismo, Las Montañas cuenta con 10 áreas privadas de conservación, donde sus propietarios realizan acciones de preservación, conservación y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad. Estas áreas son *Rancho Martínez* en el municipio de Nogales; *Los Álamos* en Calchualco; *Las Palmas, Paso Iguana y Barrancas El Castillo* en el municipio de Zentla; *La Junta* en el municipio de Ixhuatlán del Café; *Reserva del Bicentenario* en el municipio de Zongolica; *Cerro del Borrego* en el municipio de Orizaba; *Arroyo Hondo* en el municipio de Atoyac y *El Paraíso de San Miguel* en el municipio de Tlaltetela. En conjunto tienen una superficie aproximada de 350 Has.

### 3.2 CONTEXTO SOCIAL

#### *Población*

De acuerdo con los resultados del *Censo de Población y Vivienda 2010*,<sup>8</sup> Las Montañas es la región con más habitantes del Estado. Concentra el 18.3% de la población total; esto es, más de un millón 401 mil personas (ver Cuadro 2). De ellas, más de 673 mil (48.0%) son hombres y casi 728 mil mujeres (52.0%).

En el ámbito municipal sobresalen por el tamaño de su población los municipios de Córdoba, Orizaba, Ixtaczoquitlán, Fortín, Huatusco, Tezonapa y Coscomatepec que suman más de 602 mil personas; es decir, el 43.0% de la población regional.

En cuanto a la evolución de población se calcula que en el periodo 2000-2010, la región presentó la tercera tasa de crecimiento media anual (TCMA) más alta a nivel regional (1.21%), sólo superada por las regiones Capital y Sotavento. Esta tasa implica un crecimiento promedio de casi 16 mil personas por año.

En dicho periodo el municipio con la mayor TCMA fue Ixhuatlancillo con 5.71% al pasar de casi 12 mil a más de 21 mil habitantes. Esta tasa es la más alta a nivel estatal. En la región también destaca el crecimiento de Rafael Delgado con una tasa de 3.13%; Tehuipango con 2.81%; La Perla con 2.69%, Los Reyes con 2.63%; Soledad Atzompa con 2.60% y Fortín con 2.55% (ver Cuadro 2). Por su parte, Zentla, Aquila, Atoyac y Orizaba registraron tasas menores a 0.2%. Cabe señalar que a diferencia de otras regiones, los municipios de Las Montañas no presentaron tasas negativas.

---

<sup>8</sup> De aquí en adelante "Censo 2010".

En el lustro de 2005–2010 el ritmo de crecimiento poblacional de la región fue más dinámico que en el periodo 2000-2005. En el quinquenio 2005-2010 la población de la región aumentó a una tasa de 1.85%. Los municipios con mayores TCMA's en este periodo son Ixhuatlancillo con una tasa de 6.62%, seguido por La Perla con 4.84%, Astacinga con 4.62%, Tequila con 3.95%, Rafael Delgado con 3.18% y Tehuipango con 3.03%. Por su parte, los municipios con los menores crecimientos fueron Río Blanco, Orizaba, Zentla y Calchualco, cuyas tasas no superan al 0.8%.

**Cuadro 2. Población total y tasa de crecimiento media anual de la región Las Montañas por municipio 2000, 2005 y 2010**

| Municipio               | Población 2000   |              | Población 2005   |              | Población 2010   |              | Crecimientos (%) |             |             |
|-------------------------|------------------|--------------|------------------|--------------|------------------|--------------|------------------|-------------|-------------|
|                         | Total            | Porcentaje   | Total            | Porcentaje   | Total            | Porcentaje   | 00/05            | 00/10       | 05/10       |
| <b>Total</b>            | <b>1 237 461</b> | <b>100.0</b> | <b>1 285 293</b> | <b>100.0</b> | <b>1 401 144</b> | <b>100.0</b> | <b>0.67</b>      | <b>1.21</b> | <b>1.85</b> |
| Acultzingo              | 17 785           | 1.4          | 18 689           | 1.5          | 20 973           | 1.5          | 0.88             | 1.61        | 2.48        |
| Camarón de Tejedá       | 5 613            | 0.5          | 5 660            | 0.4          | 6 224            | 0.4          | 0.15             | 1.01        | 2.04        |
| Alpatláhuac             | 8 573            | 0.7          | 8 988            | 0.7          | 9 691            | 0.7          | 0.84             | 1.19        | 1.61        |
| Amatlán de los Reyes    | 36 823           | 3.0          | 38 287           | 3.0          | 42 268           | 3.0          | 0.69             | 1.34        | 2.12        |
| Aquila                  | 1 776            | 0.1          | 1 616            | 0.1          | 1 797            | 0.1          | -1.65            | 0.11        | 2.28        |
| Astacinga               | 5 381            | 0.4          | 4 846            | 0.4          | 5 995            | 0.4          | -1.83            | 1.05        | 4.62        |
| Atlahuico               | 8 054            | 0.7          | 9 038            | 0.7          | 9 824            | 0.7          | 2.05             | 1.94        | 1.79        |
| Atoyac                  | 22 619           | 1.8          | 21 530           | 1.7          | 22 986           | 1.6          | -0.87            | 0.16        | 1.40        |
| Atzacan                 | 16 998           | 1.4          | 17 960           | 1.4          | 20 063           | 1.4          | 0.97             | 1.62        | 2.38        |
| Tlaltetela              | 13 339           | 1.1          | 13 594           | 1.1          | 14 613           | 1.0          | 0.33             | 0.89        | 1.55        |
| Calcahualco             | 11 072           | 0.9          | 12 466           | 1.0          | 12 929           | 0.9          | 2.11             | 1.51        | 0.78        |
| Camerino Z. Mendoza     | 39 308           | 3.2          | 39 002           | 3.0          | 41 778           | 3.0          | -0.14            | 0.59        | 1.47        |
| Carrillo Puerto         | 14 628           | 1.2          | 14 444           | 1.1          | 16 313           | 1.2          | -0.22            | 1.06        | 2.62        |
| Coetzala                | 1 834            | 0.1          | 1 958            | 0.2          | 2 144            | 0.2          | 1.16             | 1.52        | 1.95        |
| Comapa                  | 17 094           | 1.4          | 16 870           | 1.3          | 18 713           | 1.3          | -0.23            | 0.88        | 2.23        |
| Córdoba                 | 177 288          | 14.3         | 186 623          | 14.5         | 196 541          | 14.0         | 0.91             | 1.00        | 1.11        |
| Coscomatepec            | 42 003           | 3.4          | 47 013           | 3.7          | 52 510           | 3.7          | 2.01             | 2.18        | 2.38        |
| Cuichapa                | 10 849           | 0.9          | 10 930           | 0.9          | 11 645           | 0.8          | 0.13             | 0.69        | 1.36        |
| Cuillahuac              | 23 260           | 1.9          | 23 209           | 1.8          | 26 265           | 1.9          | -0.04            | 1.18        | 2.66        |
| Chocamán                | 15 130           | 1.2          | 16 549           | 1.3          | 18 601           | 1.3          | 1.59             | 2.02        | 2.51        |
| Fortín                  | 46 053           | 3.7          | 53 311           | 4.1          | 59 761           | 4.3          | 2.61             | 2.55        | 2.46        |
| Huatusco                | 46 477           | 3.8          | 49 081           | 3.8          | 54 561           | 3.9          | 0.97             | 1.56        | 2.27        |
| Huiloapan de Cuauhtémoc | 5 733            | 0.5          | 6 232            | 0.5          | 6 750            | 0.5          | 1.48             | 1.59        | 1.71        |
| Ixhuatlán del Café      | 19 945           | 1.6          | 19 404           | 1.5          | 21 407           | 1.5          | -0.48            | 0.69        | 2.11        |
| Ixhuatlancillo          | 11 914           | 1.0          | 15 644           | 1.2          | 21 150           | 1.5          | 4.92             | 5.71        | 6.62        |
| Ixtaczoquitlán          | 56 896           | 4.6          | 60 605           | 4.7          | 65 385           | 4.7          | 1.12             | 1.36        | 1.63        |
| Magdalena               | 2 327            | 0.2          | 2 649            | 0.2          | 2 920            | 0.2          | 2.31             | 2.22        | 2.09        |
| Maltrata                | 14 709           | 1.2          | 14 813           | 1.2          | 16 898           | 1.2          | 0.12             | 1.35        | 2.84        |
| Mariano Escobedo        | 28 622           | 2.3          | 30 509           | 2.4          | 33 941           | 2.4          | 1.13             | 1.66        | 2.29        |
| Mixtla de Altamirano    | 8 368            | 0.7          | 9 572            | 0.7          | 10 387           | 0.7          | 2.40             | 2.11        | 1.75        |
| Naranjal                | 4 038            | 0.3          | 4 324            | 0.3          | 4 507            | 0.3          | 1.21             | 1.07        | 0.88        |
| Nogales                 | 30 945           | 2.5          | 31 818           | 2.5          | 34 688           | 2.5          | 0.49             | 1.11        | 1.85        |
| Omealca                 | 22 085           | 1.8          | 21 620           | 1.7          | 22 561           | 1.6          | -0.37            | 0.21        | 0.91        |
| Orizaba                 | 118 593          | 9.6          | 117 289          | 9.1          | 120 995          | 8.6          | -0.19            | 0.19        | 0.66        |
| Paso del Macho          | 26 567           | 2.1          | 27 331           | 2.1          | 29 165           | 2.1          | 0.50             | 0.91        | 1.39        |
| La Perla                | 17 980           | 1.5          | 18 930           | 1.5          | 23 648           | 1.7          | 0.91             | 2.69        | 4.84        |
| Rafael Delgado          | 14 730           | 1.2          | 17 473           | 1.4          | 20 245           | 1.4          | 3.05             | 3.13        | 3.18        |
| Los Reyes               | 4 195            | 0.3          | 4 835            | 0.4          | 5 484            | 0.4          | 2.53             | 2.63        | 2.71        |
| Río Blanco              | 39 327           | 3.2          | 40 018           | 3.1          | 40 634           | 2.9          | 0.31             | 0.32        | 0.33        |
| San Andrés Tenejapan    | 2 214            | 0.2          | 2 488            | 0.2          | 2 715            | 0.2          | 2.08             | 1.99        | 1.87        |
| Sochiapa                | 3 105            | 0.3          | 3 183            | 0.2          | 3 502            | 0.2          | 0.44             | 1.17        | 2.05        |
| Soledad Atzompa         | 16 392           | 1.3          | 19 189           | 1.5          | 21 380           | 1.5          | 2.81             | 2.60        | 2.32        |
| Tehuipango              | 17 640           | 1.4          | 20 406           | 1.6          | 23 479           | 1.7          | 2.60             | 2.81        | 3.03        |
| Tenampa                 | 5 900            | 0.5          | 5 646            | 0.4          | 6 247            | 0.4          | -0.77            | 0.55        | 2.17        |
| Tepatlixco              | 7 844            | 0.6          | 7 618            | 0.6          | 8 249            | 0.6          | -0.51            | 0.49        | 1.71        |
| Tequila                 | 11 958           | 1.0          | 12 206           | 0.9          | 14 648           | 1.0          | 0.36             | 1.98        | 3.95        |
| Texhuacán               | 4 642            | 0.4          | 4 740            | 0.4          | 5 292            | 0.4          | 0.37             | 1.28        | 2.37        |
| Tezonapa                | 51 006           | 4.1          | 47 878           | 3.7          | 52 584           | 3.8          | -1.11            | 1.30        | 2.01        |
| Tlacoatepec de Mejía    | 3 624            | 0.3          | 3 529            | 0.3          | 3 965            | 0.3          | -0.47            | 0.87        | 2.51        |
| Tlaxiupala              | 6 263            | 0.5          | 6 554            | 0.5          | 7 151            | 0.5          | 0.80             | 1.29        | 1.87        |
| Tilapan                 | 3 955            | 0.3          | 4 536            | 0.4          | 4 879            | 0.3          | 2.44             | 2.05        | 1.56        |
| Tomatlán                | 6 092            | 0.5          | 6 250            | 0.5          | 6 763            | 0.5          | 0.45             | 1.02        | 1.69        |
| Totutla                 | 14 952           | 1.2          | 15 016           | 1.2          | 16 403           | 1.2          | 0.08             | 0.90        | 1.89        |
| Xoxocotla               | 4 401            | 0.4          | 4 641            | 0.4          | 5 163            | 0.4          | 0.94             | 1.56        | 2.29        |
| Yanga                   | 16 389           | 1.3          | 15 547           | 1.2          | 17 462           | 1.2          | -0.93            | 0.62        | 2.50        |
| Zentla                  | 12 339           | 1.0          | 11 980           | 0.9          | 12 379           | 0.9          | -0.52            | 0.03        | 0.70        |
| Zongolica               | 39 814           | 3.2          | 39 156           | 3.0          | 41 923           | 3.0          | -0.29            | 0.50        | 1.46        |

**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información de los Censos de Población y Vivienda, 2000 y 2010, y del II Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI.

La región de Las Montañas tiene la segunda densidad poblacional más alta en el Estado (231 habitantes por km<sup>2</sup>). No obstante, en el ámbito municipal sobresalen por su mayor densidad Orizaba (más de 4 mil habitantes por

km<sup>2</sup>), Río Blanco (casi 3 mil), Camerino Z. Mendoza (más de mil) y Fortín (casi mil habitantes). Por el contrario, Camarón de Tejeda, Tlaltetela, Comapa, Tlacotepec de Mejía, Carrillo Puerto y Zentla no superan los 70 habitantes por km<sup>2</sup>.

De acuerdo con el tamaño de las localidades, se observa que el 43.9% de la población regional habita en localidades rurales (con menos de 2,500 habitantes), mientras que el 53.1% lo hace en localidades urbanas. Destaca que la población urbana, aquella que vive en localidades con 2,500 o más habitantes, se concentra en apenas 65 de las 2,279 localidades; lo que muestra una gran dispersión de la población.

En 22 municipios de la región toda la población habita en localidades rurales (con menos de 2,500 habitantes). Por su parte, en Río Blanco y Orizaba, 99.9% de la población vive en localidades urbanas (con 2,500 o más habitantes), en Camerino Z. Mendoza el 99.2%, en Rafael Delgado el 88.1% y en Córdoba el 84.6%. Además se precisa que los municipios de Aquila y Coetzala se consideran rurales, ya que el total de su población no supera los 2,500 habitantes.

En cuanto a la estructura de la población, los datos del Censo 2010 muestran que la población en edad infantil (de 0 a 14 años) representa el 30.4% del total de la región; cifra que comparada con el año 2005 representa un descenso de 2.3 puntos porcentuales. Estas cifras indican que Las Montañas es la región con el mayor porcentaje de población en este grupo etario (ver Figura 3).

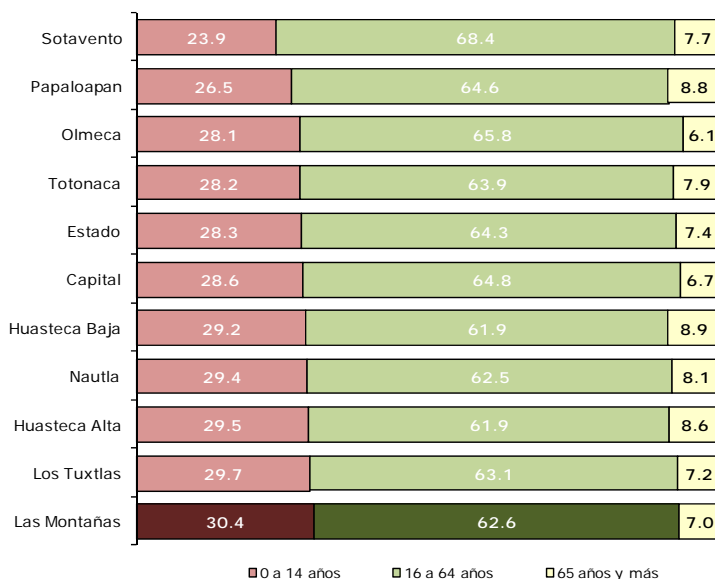
Por su parte, la proporción de jóvenes y adultos (de 15 a 64 años) aumentó de 60.9 a 62.6% entre 2005 y 2010; es decir, hay un aumento en 1.7 puntos porcentuales en la población en edad productiva. A pesar de ello, la región tiene uno de los menores porcentajes de personas en edades productivas.

Los adultos mayores también registraron un incremento al pasar de 6.4 a 7.0% de la población total; lo que en cifras absolutas equivale a casi de 97



mil adultos de 65 años o más en la región. Cabe señalar, que casi 67 mil habitantes, el 4.8% de la región, tienen 70 años o más. Los municipios con mayor población de 65 años o más, como proporción de su población total son: Camarón de Tejeda y Orizaba con 10 adultos mayores por cada 100 habitantes; así como Río Blanco y Yanga con 9 de cada 100. Estas cifras dan evidencia del envejecimiento poblacional de la región.

**Figura 3. Veracruz. Distribución poblacional por grandes grupos de edad según región, 2010 (Porcentaje)**



**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

Otro indicador de la estructura poblacional es el índice de envejecimiento;<sup>9</sup> este muestra que en promedio, Las Montañas tiene 29 adultos mayores por cada 100 niños. Esta cifra es la más baja a nivel regional, sólo ligeramente inferior a la registrada en la región Olmeca. Ello significa que aunque la

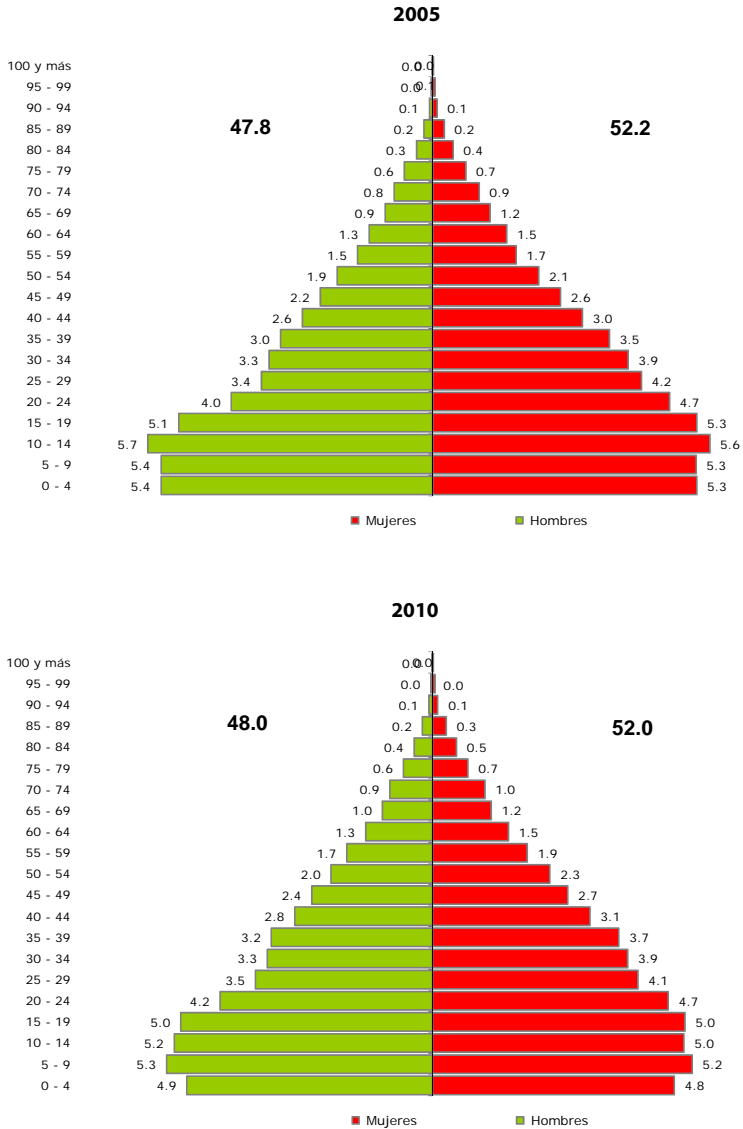
<sup>9</sup> El índice de envejecimiento representa cuantos adultos mayores hay por cada 100 niños. Se calcula como el cociente del total de adultos mayores de 60 años entre el total de niños menores de 14 años; el resultado se expresa en porcentaje.

estructura poblacional de la región ha evolucionado hacia una población más envejecida, en su comparativo regional cuenta con una población más joven que el resto de las regiones.

En el ámbito municipal sobresalen Orizaba, Río Blanco y Camarón de Tejeda, donde habitan, respectivamente, 61, 54 y 52 adultos mayores por cada 100 niños. Por el contrario, el municipio de La Perla registra el menor índice de envejecimiento, estimado en 11.5%.

Por su parte, la edad mediana en la región es de 23 años; es decir, la mitad de las personas no superan ésta edad; indicativo de una población preponderantemente joven. Al interior de los municipios destaca el hecho de que la edad mediana en La Perla es de 16 años, en Calchualco 17 y en Astacinga y Tehuipango de 18 años, cada uno.

**Figura 4. Pirámides poblacionales de la región Las Montañas, 2005 y 2010 (Porcentaje)**



**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010 y el II Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI

Al analizar la composición de la población, se observa que hay un porcentaje ligeramente superior de mujeres que de hombres; además en el periodo 2005-2010 la diferencia entre el porcentaje de hombres y mujeres ha disminuido. De hecho, se calcula que hay 95 hombres por cada 100 mujeres, aunque la población femenina es ligeramente más envejecida. Como se muestra en la Figura 4, en el año 2010, de cada 100 personas, 33 mujeres se encontraban en edad productiva y 29 hombres se encontraban en esta situación. En cuanto al porcentaje de niñas menores de 15 años es prácticamente igual al de niños en este mismo grupo etario.

En el ámbito municipal destacan los municipios de Mixtla de Altamirano, Xoxocotla, Comapa y Tepatlaxco, donde la población masculina supera en número a su contraparte masculina.

#### *Población hablante de lengua indígena*

En la región residen más de 177 mil personas hablantes de lengua indígena, cifra que representa el 13.5% del total de personas de 3 años y más (ver Cuadro 3). Así, esta región concentra el mayor volumen de población hablante de lengua indígena en el Estado, equivalente al 26.7% del total. Además, se identificó que en los hogares indígenas, es decir, aquéllos donde el jefe o jefa del hogar es hablante de alguna lengua indígena, habitan más de 241 mil personas.

Del total de hablantes de lengua indígena de Las Montañas, el 19.6% (casi 35 mil personas) no hablan español. Cabe señalar que 95 de cada 100 hablantes utilizan el Náhuatl para comunicarse.

Destaca que los municipios con mayor porcentaje de población hablante de lengua indígena son: Tehuipango (99.6%), Mixtla de Altamirano (98.4%), Atlahuilco (96.9%), Soledad Atzompa (96.6%), Astacinga (96.1%), Tlaquilpa (94.95), Los Reyes (92.8%). Aunado a lo anterior, en otros cinco municipios

más del 50.0% de la población es hablante de una lengua indígena. Estos datos muestran que la presencia indígena en la región es predominante<sup>10</sup>.

Es importante señalar que por el volumen de su población, los municipios con más hablantes de lengua indígena son Zongolica (más de 28 mil hablantes), Tehuipango (más de 21 mil), Soledad Atzompa (19 mil), Tequila (casi 12 mil), Mixtla de Altamirano y Rafael Delgado (más de 9 mil en cada caso), Tezonapa y Atlahuilco (casi 9 mil) y Camerino Z. Mendoza (casi 8 mil). Estos nueve municipios concentran al 70.1% de la población hablante de lengua indígena en Las Montañas.

**Cuadro 3. Veracruz. Población hablante de lengua indígena por región, 2010**

| Región              | Población total de 3 años y más | Población de 3 años y más hablante de lengua indígena |             | Población en hogares indígenas a/ |
|---------------------|---------------------------------|---|-------------|-----------------------------------|
|                     |                                 | Absolutos   | Porcentaje  |                                   |
| <b>Total</b>        | <b>7 159 968</b>                | <b>662 760</b>  | <b>9.3</b>  | <b>1 011 008</b>                  |
| Huasteca Alta       | 445 675                         | 71 275  | 16.0        | 107 087                           |
| Huasteca Baja       | 518 287                         | 146 009   | 28.2        | 208 748                           |
| Totonaca            | 636 501                         | 119 169   | 18.8        | 191 576                           |
| Nautla              | 347 968                         | 2 604   | 0.8         | 6 976                             |
| Capital             | 1 058 254                       | 4 863   | 0.5         | 12 265                            |
| Sotavento           | 901 415                         | 5 592   | 0.6         | 12 606                            |
| <b>Las Montañas</b> | <b>1 312 394</b>                | <b>177 015</b>  | <b>13.5</b> | <b>241 391</b>                    |
| Papaloapan          | 531 944                         | 25 998  | 4.9         | 44 935                            |
| Los Tuxtlas         | 286 739                         | 10 542  | 3.7         | 16 258                            |
| Olmeca              | 1 120 791                       | 99 693  | 8.9         | 169 166                           |

a/ Se refiere a la población en hogares donde el jefe o jefa de familia habla lengua indígena.

**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010 y el II Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI

<sup>10</sup> La presencia indígena en los municipios se clasifica de acuerdo al porcentaje de su población hablante de lengua indígena, quedando de la siguiente manera: a) *predominante*, cuando 70% o más de su población habla alguna lengua indígena; b) *media*, si entre 40 y menos de 70% de su población habla alguna lengua indígena; c) *escasa*, si entre 10 y menos de 40% de su población habla alguna lengua indígena; d) *dispersa o nula*, cuando menos de 10% de su población habla alguna lengua indígena. CONAPO. *Clasificación de localidades de México según grado de presencia indígena, 2000.*

### *Zonas metropolitanas*

En Veracruz se localizan 9 Zonas Metropolitanas (ZM);<sup>11</sup> una compartida con el Estado de Tamaulipas y 8 netamente en territorio veracruzano. En la región se ubican las Zonas Metropolitanas de Córdoba y Orizaba (ver Figura 5), cuyos datos referidos a 2010 se presentan a continuación:

#### *ZM Córdoba*

Comprende una superficie de 460.4 km<sup>2</sup> y está integrada por 4 municipios: Amatlán de los Reyes, Córdoba, Fortín y Yanga. Comprende 276 localidades, de las cuales destacan por su tamaño poblacional: Amatlán de los Reyes, Córdoba, Fortín de las Flores y Yanga.

La población total de la ZM supera los 316 mil habitantes (22.6% de la población total de la región) y de acuerdo con su tamaño poblacional, es la séptima más grande de las ZM localizadas netamente en el Estado. El 75.1% de las personas residen en localidades urbanas y el restante 24.9% en localidades rurales. Su densidad poblacional es de 685 habitantes por km<sup>2</sup>.

Por otra parte, la tasa de crecimiento media anual de su población en el periodo 2000-2010 fue de 1.30%, mientras que entre 2005 y 2010 se ubicó en 1.56%.

#### *ZM Orizaba*

Comprende una superficie de 619.9 por km<sup>2</sup> y está integrada por 11 municipios: Atzacan, Camerino Z. Mendoza, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Mariano Escobedo, Nogales, Orizaba, Rafael

---

<sup>11</sup> Las zonas metropolitanas corresponden a las definidas en la *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010*, elaborada por SEDESOL, CONAPO e INEGI. Según CONAPO.

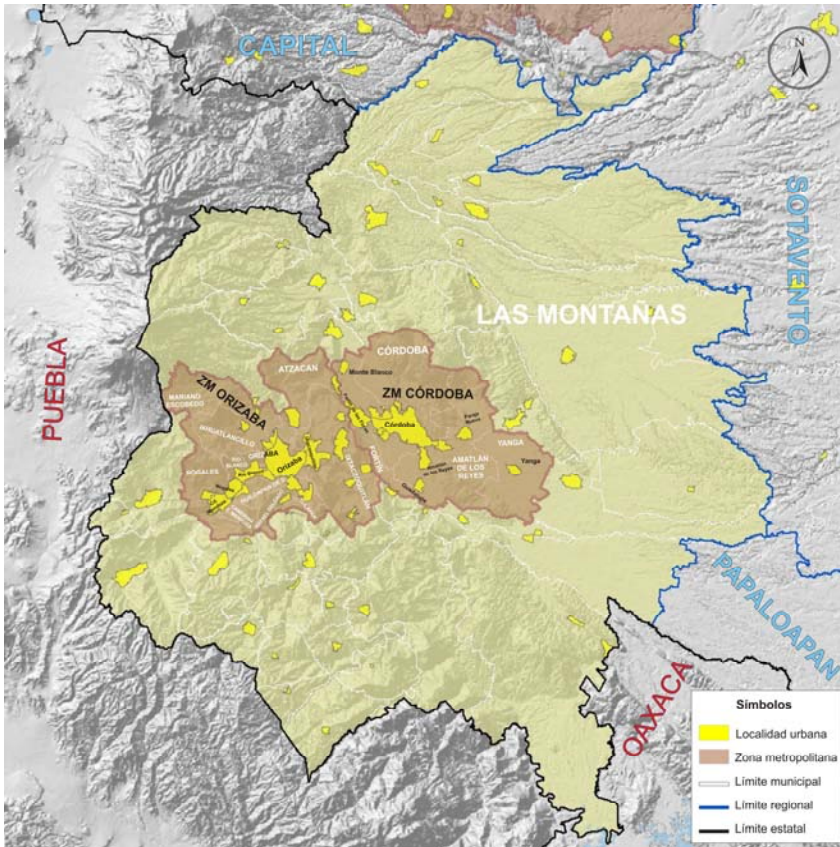
Delgado, Río Blanco y Tlilapan. Comprende 217 localidades, de las cuales destacan por su tamaño poblacional: Atzacan, Ciudad Mendoza, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Mariano Escobedo, Nogales, Orizaba, Rafael Delgado, Río Blanco, Tlilapan, Dos Ríos (Tocuila), Necoxtla, La Cuesta, Unión y Progreso, Fraccionamiento Valle Dorado, San Isidro, Campo Grande, Cuautlapan, Sumidero, Tuxpanguillo, Zapoapan, Palmira, Chicola, Agrícola Lázaro Cárdenas y Jalapilla.

La población total de la ZM supera los 410 mil habitantes (29.3% de la población total de la región) y de acuerdo con su tamaño poblacional, es la cuarta más grande en el Estado. El 84.8% de las personas residen en localidades urbanas y el restante 15.2% en localidades rurales. Su densidad poblacional es de 806 habitantes por km<sup>2</sup>.

Por otra parte, la tasa de crecimiento media anual de su población en el periodo 2000-2010 fue de 1.09%, mientras que entre 2005 y 2010 se ubicó en 1.59%.

Es importante señalar que en ambas ZM, al igual que en el resto de las localizadas en el Estado, el ritmo de crecimiento poblacional ha sido más dinámico durante el periodo 2005-2010, que en el de 2000 a 2005.

Figura 5. Zonas Metropolitanas Córdoba y Orizaba, 2010



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en el Marco Geoestadístico Nacional, 2010. INEGI.

### Migración

De acuerdo con el Censo 2010, la población de 5 años y más residente en la región era de casi un millón 257 mil personas; de ellas, más de 37 mil (el 3.0%) no vivía en la entidad en 2005. El 62.1% de la población que no residió en el Estado antes de ese año llegó de otros estados, principalmente, del Distrito Federal (19.9%) y Puebla (18.9%); en tanto que del extranjero arribaron el 37.9% de los migrantes.



En cifras absolutas el municipio de Córdoba recibió más migrantes, con más de 5 mil personas, seguido por Orizaba con más de 3 mil. Cabe señalar que el 28.9% de la población proveniente del Distrito Federal que llegó a esta región tenía como destino los municipios de Córdoba y Orizaba.

Como porcentaje de su población de 5 años y más, los municipios que en términos proporcionales recibieron más migrantes fueron Yanga con 5.7% y Carrillo Puerto y Cuitláhuac cada uno con el 5.2% del total. En estos dos últimos la población migrante proviene principalmente de Estados Unidos.

Por otra parte, con información de CONAPO<sup>12</sup> se observa que los municipios que integran la región de Las Montañas presentan en general niveles de medio hasta nulo de migración hacia los Estados Unidos, aunque sobresalen 12 municipios por sus mayores flujos migratorios. De los 52 municipios, Astacinga, Tlaltetela, Carrillo Puerto, Comapa, Cuitláhuac, La Perla, Tlacotepec de Mejía, Tlaquilpa, Totutla y Zentla presentan altos niveles de migración hacia Estados Unidos; mientras que Tenampa y Texhuacán tienen muy alta intensidad migratoria.

Entre los 10 municipios con grado alto se calcula que en promedio, en 8 de cada 100 viviendas alguno de sus ocupantes emigró hacia Estados Unidos en el quinquenio previo a 2005 y que en promedio, 5 de cada 100 viviendas recibían ingresos por concepto de remesas. Sin embargo entre ellos sobresalen Tlacotepec de Mejía, donde el 20.2% de las viviendas reportaron migrantes y 10.2% recibían remesas; así como Astacinga con porcentajes de 17.0 y 6.8%, respectivamente.

En el caso de los dos municipios con muy alta intensidad migratoria se estima que para Tenampa las viviendas que reportaron migrantes equivalen al 10.3% del total municipal y 9.4% recibían remesas, en tanto que en Texhuacán el 12.8% de las viviendas reportaron migrantes y 5.3% recibían

---

<sup>12</sup> CONAPO. Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010.

remesas. En particular estos dos municipios tienen los mayores niveles de migración en el Estado y son los únicos que se consideran de muy alta intensidad migratoria.

De manera que en la región se ubican varios de los municipios con los mayores flujos migratorios del Estado hacia los Estados Unidos.

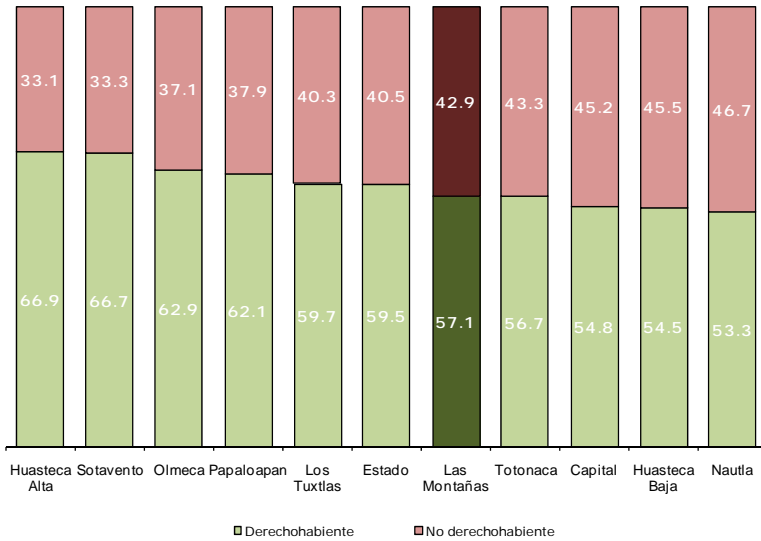
#### *Población derechohabiente de servicios de salud*

De acuerdo con el Censo 2010, de los poco más de 1.4 millones de habitantes de la región, el 57.1% (casi 793 mil personas) eran derechohabientes a servicios de salud, ya sea por una institución pública o privada (en 2005 sólo el 49.8% era derechohabiente a servicios de salud). Como lo indica la Figura 6, Las Montañas tiene un alto porcentaje de población sin derechohabiencia, en comparación con regiones como la Huasteca Alta y Sotavento.

Los municipios con mayor porcentaje de población derechohabiente son Xoxocotla con 93.7%, Atlahuilco con 93.0% y Astacinga 92.2%. En contraparte, en Tehuipango el 93.8% de la población no es derechohabiente de servicios de salud, en Aquila el 85.5%, en Magdalena el 83.5%, en Coscomatepec el 80.3% y en Alpatláhuac el 6.8%.

Las instituciones que más población derechohabiente tienen afiliada en la región son: el IMSS con el 46.6% de la población que cuenta servicios de salud y el Seguro Popular con el 45.3%.

**Figura 6. Veracruz. Derechohabencia a servicios de salud por región, 2010, (Porcentaje)**



**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

Al cierre de 2012, la región contaba con 302 unidades de consulta externa<sup>13</sup> y 13 unidades de hospitalización, atendidas por 2,274 médicos. En promedio hay 1.6 médicos por cada 1,000 habitantes, cifra que resulta inferior al promedio estatal (1.7 por cada mil). Sin embargo, aunque cada municipio de la región dispone de por lo menos una unidad de consulta externa; las unidades de hospitalización y el personal médico se concentran principalmente en los municipios de Córdoba y Orizaba (el 38.5% de los hospitales y el 50.1% de los médicos).

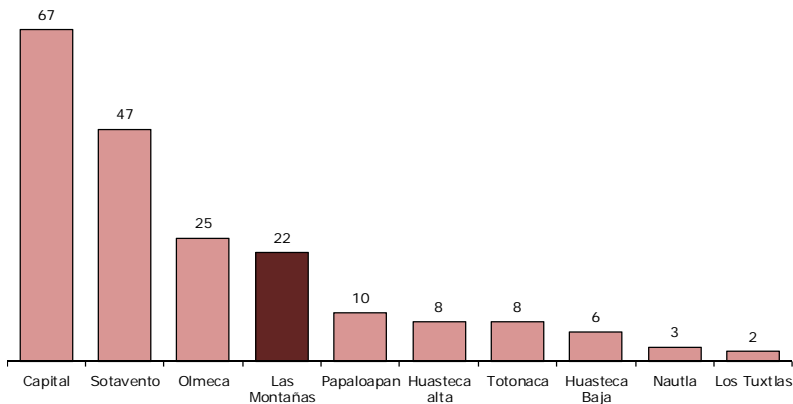
El municipio que más médicos por cada mil habitantes tiene es Orizaba con 5.7, seguido de Río Blanco con 5.7 médicos, Tlaquilpa con 5.0 y Córdoba con 2.3 médicos por cada mil habitantes. En el otro extremo se encuentra el municipio de Texhuacán con apenas un médico por cada 5,300 habitantes.

<sup>13</sup> Se refiere a aquel establecimiento con personal médico y paramédico organizado, donde pacientes ambulatorios reciben atención médica, pero no dispone de servicios de hospitalización.

### Educación

Las cifras referidas al ciclo escolar 2012-2013, indican que Las Montañas es la segunda región con mayor matrícula escolar (ver Figura 7). Con más de 430 mil alumnos, concentra al 18.1% de la matrícula escolar en el Estado, un porcentaje semejante al de la Capital. Durante éste ciclo escolar, se dispuso de 4,463 escuelas y casi 23 mil docentes. Ello significa que en promedio, cada docente atiende a 19 alumnos

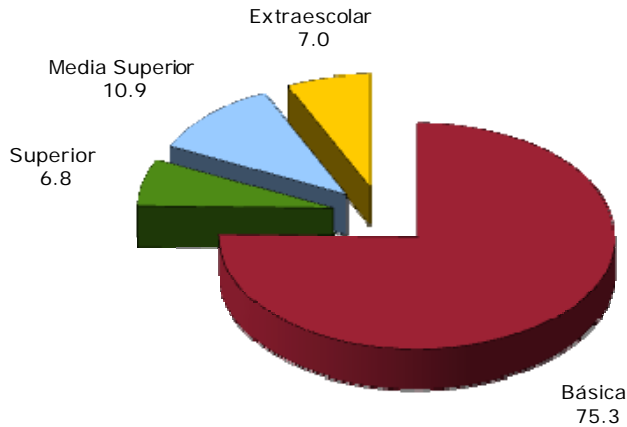
**Figura 7. Veracruz. Matrícula escolar por región  
Ciclo escolar 2012-2013  
(Porcentaje)**



**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Anuario Estadístico 2012-2013, SEV.

Respecto a la matrícula escolar, se observa que 75 de cada 100 alumnos cursan la educación básica (casi 324 mil alumnos); principalmente en el nivel primaria, que atiende a más de 196 mil alumnos. Córdoba, Orizaba y Coscomatepec son los municipios que concentran la mayor parte de alumnos en este nivel (en conjunto, casi 52 mil alumnos).

**Figura 8. Veracruz. Matrícula escolar de la región Las Montañas por niveles educativos Ciclo escolar 2012-2013 (Porcentaje)**



**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Anuario Estadístico 2012-2013, SEV.

La atención en secundaria se otorgó a casi 74 mil estudiantes y a casi 45 mil en bachillerato.

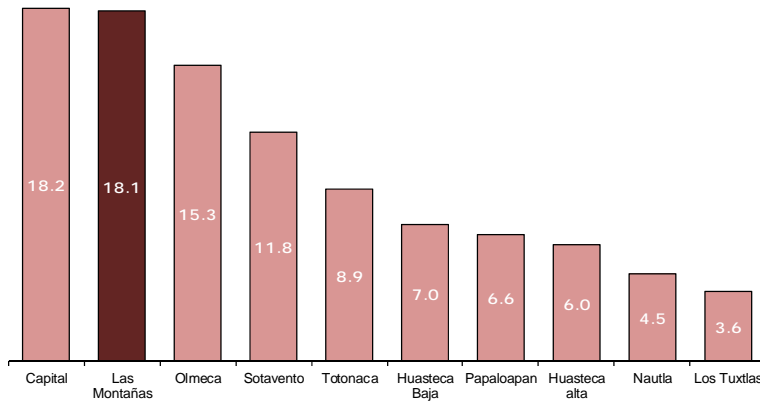
La región dispone de 51 escuelas para educación de los adultos. En ellas se atiende a más de 2 mil personas, lo que equivale al 0.5% de la matrícula escolar de Las Montañas. Cabe resaltar que este servicio educativo sólo se otorga en 15 municipios de la región. Destaca que sólo tres municipios, Córdoba, Orizaba y Fortín concentran a 28 escuelas y atienden al 41.7% de los adultos que cursan este nivel.

Además, se cuenta con 75 escuelas de capacitación para el trabajo, que atienden a casi 18 mil personas. Destaca que un total de 48 escuelas se localizan tan sólo en dos municipios, Córdoba y Orizaba, y atienden a casi 9 mil alumnos, 49.1% de las personas que cursan este nivel en la región.

Por otra parte, la única opción para la formación de técnico superior universitario se encuentra en el municipio de Cuitláhuac y atiende poco más de 2 mil personas. Cabe señalar, que esta opción educativa sólo se ofrece en 5 de las 10 regiones que integran el Estado.

Existe la opción de educación normal en el municipio de Orizaba con servicio a más de 600 alumnos. Asimismo, la región cuenta con 18 universidades y tecnológicos en el nivel licenciatura, localizados en Cuitláhuac, Fortín y Zongolica (una escuela en cada municipio), Huasteca (3), Córdoba (4) y Orizaba (8). Sobresale que Las Montañas concentra la cuarta mayor matrícula escolar en este nivel educativo, ya que atiende a más de 25 mil alumnos, que equivale al 11.8% del total estatal. Como lo muestra la Figura 9, la región es la cuarta con mayor oferta educativa en el nivel superior.

**Figura 9. Veracruz. Escuelas de educación superior por región  
Ciclo escolar 2012-2013**



**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Anuario Estadístico 2012-2013, SEV.

La escolaridad promedio<sup>14</sup> de la región es de 6.1 años, similar a la registrada en la Huasteca Baja y la más baja a nivel regional. Los municipios con mayor grado de escolaridad son Orizaba con 10.4 años, que equivale a contar con el primer grado de preparatoria, de normal básica o de alguna carrera técnica o comercial con secundaria; así como Río Blanco (9.8 años) y Fortín (9.1 años), superiores a la secundaria concluida. En contraste, los menores grados de escolaridad se registran en Mixtla de Altamirano con 2.7, Tehuipango con 3.0, La Perla con 3.6 y Astacinga con 3.9 años.

Cabe destacar que 31 municipios tienen un grado de escolaridad inferior a los 6 años, lo que significa que cuando mucho, la escolaridad promedio de éstos es equivalente a la primaria sin concluir.

En lo que se refiere a analfabetismo, la tasa promedio en la región se ubica en 13.7%, la cuarta más alta a nivel regional, aunque este valor está influenciado por los valores extremos de las tasas municipales. Es decir, en Tehuipango y Mixtla de Altamirano 56 de cada 100 personas de 15 años o más no saben leer ni escribir, mientras que en Fortín y Córdoba 5 de cada 100, y en Río Blanco y Orizaba 4 de cada 100.

Además, otros 17 municipios presentan tasas de analfabetismo entre el 20 y 40%. La heterogeneidad de la región es manifiesta cuando se observa que varios municipios de la región tienen las tasas más altas de analfabetismo en el Estado, y por otra parte, algunos otros presentan las menores tasas a nivel estatal.

### *Empleo*

De acuerdo con el Censo 2010, la población en edad de trabajar, aquella de 12 años y más, es superior a un millón 52 mil personas (75.1% de la población de la región). De éstas, más de 517 mil eran económicamente

---

<sup>14</sup> Estos indicadores en particular, se refieren a información del Censo de Población y Vivienda 2010.

activas (PEA). Así, la tasa de participación económica (PEA/población en edad de trabajar) fue de 49.2% (ver Cuadro 4).

Con más 494 mil personas ocupadas, se calcula que se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 52.1% labora en el sector de los servicios, 26.8% en las actividades agropecuarias y 20.4% en el sector industrial.

En cifras absolutas, los municipios de Córdoba, Orizaba, Fortín, Ixtaczoquitlán y Huatusco, concentran al 40.0% de la población ocupada total. Sin embargo, las mayores tasas de ocupación (población ocupada/PEA) se presentan en Tepatlaxco, Aquila, Astacinga, Calcahualco, Zentla y Zongolica, con tasas que rondan el 99.0%. En contraparte, los municipios con la menores tasas de ocupación se observan en Tehuipango (79.4%), Cuichapa (90.8%) y Mixtla de Altamirano (92.3%).

De acuerdo al sector de actividad económica, los municipios con las mayores proporciones de su población ocupada en el sector primario son Mixtla de Altamirano con 83.8%, Zentla con 82.8% y Tepatlaxco con 81.9%; por otro lado, Río Blanco, Orizaba y Camerino Z. Mendoza prácticamente no tienen población ocupada en este sector (menos del 2.0% se ocupa en las actividades primarias). Por su parte, los municipios con mayor porcentaje de su población ocupada en el sector industrial son Soledad Atzompa con 66.0%, Huiloapan de Cuauhtémoc con 39.7% e Ixtaczoquitlán con 31.0%. El sector de los servicios, ocupa a la mayor parte de la población de los municipios de Orizaba (75.8%) y Río Blanco (75.4%).



**Cuadro 4. Población económicamente activa por región, 2010**

| Municipio           | PEA              | PEA ocupada      | PEA ocupada sector primario (%) | PEA ocupada sector secundario (%) | PEA ocupada sector terciario (%) | Tasa de participación económica (%) | Tasa de ocupación (%) |
|---------------------|------------------|------------------|---------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|
| <b>Total</b>        | <b>2 905 273</b> | <b>2 799 136</b> | <b>24.3</b>                     | <b>20.1</b>                       | <b>55.0</b>                      | <b>49.6</b>                         | <b>96.3</b>           |
| Huasteca Alta       | 168 724          | 163 237          | 33.0                            | 18.9                              | 46.1                             | 46.7                                | 96.7                  |
| Huasteca Baja       | 193 514          | 187 166          | 41.7                            | 15.4                              | 40.2                             | 45.9                                | 96.7                  |
| Totonaca            | 253 289          | 246 772          | 24.2                            | 22.1                              | 51.5                             | 48.6                                | 97.4                  |
| Nautla              | 139 451          | 135 545          | 37.4                            | 13.7                              | 43.3                             | 49.4                                | 97.2                  |
| Capital             | 454 104          | 440 550          | 18.3                            | 21.2                              | 64.1                             | 52.7                                | 97.0                  |
| Sotavento           | 408 020          | 392 175          | 9.0                             | 20.8                              | 72.4                             | 53.5                                | 96.1                  |
| <b>Las Montañas</b> | <b>517 374</b>   | <b>494 498</b>   | <b>26.8</b>                     | <b>20.4</b>                       | <b>52.1</b>                      | <b>49.2</b>                         | <b>95.6</b>           |
| Papaloapan          | 207 469          | 198 837          | 34.5                            | 17.0                              | 45.5                             | 46.9                                | 95.8                  |
| Los Tuxtlas         | 104 299          | 100 096          | 35.5                            | 16.2                              | 44.5                             | 45.0                                | 96.0                  |
| Olmeca              | 459 029          | 440 260          | 18.9                            | 23.6                              | 56.0                             | 49.8                                | 95.9                  |

**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

Por otra parte, se observa que más de 530 mil personas de 12 años y más son no económicamente activas; de ellas, casi 302 mil se dedican a los quehaceres del hogar, más de 162 mil son estudiantes, cerca de 30 mil son jubilados y pensionados, casi 12 se encuentran incapacitados permanentemente y el resto se dedican a otras actividades.

### Vivienda

De acuerdo con los resultados del Censo 2010, la región cuenta con más de 344 mil viviendas particulares habitadas.<sup>15</sup> De éstas, el 64.4% cuentan con piso de cemento o firme, un 22.3% disponen de pisos de madera, mosaico y otros materiales, mientras que casi 46 mil (13.3%) tienen piso de tierra. En lo referente a este último tipo de pisos, Coscomatepec, Córdoba y Huatusco, concentran el mayor número de viviendas con pisos de tierra, con el 19.2% del total regional. Sin embargo, como proporción del total de sus viviendas, Mixtla de Altamirano tiene el mayor porcentaje (53.6%), seguido de Soledad Atzompa y Tehuipango, con el 46.6 y 43.3%, respectivamente. En contraste,

<sup>15</sup> De aquí en adelante, el término vivienda se refiere a las viviendas particulares habitadas.

los municipios con los menores porcentajes son Orizaba (1.5%) y Río Blanco (2.0%).

Más de 173 mil viviendas (50.4%) tienen *techos* contruidos con materiales ligeros, naturales y precarios. Los municipios de Córdoba y Tezonapa concentran el 17.0% de las viviendas en la región con este tipo de techos. Al interior de los municipios Mixtla (96.9%), Xoxocotla (93.4%) y Tehuipango (89.8%) poseen el mayor porcentaje de viviendas con techo de este tipo.

Más de 81 mil viviendas (23.7% del total de Las Montañas) cuentan con *paredes* contruidas con materiales ligeros, naturales y precarios. Los municipios de Tezonapa, Zongolica y Córdoba concentran el 21.2% del total de viviendas con este tipo de paredes en la región. A nivel municipal Xoxocotla y Mixtla, con el 95.8 y el 92.6%, respectivamente, son los municipios que presentan los más altos porcentajes de viviendas con paredes contruidas con esa clase de materiales, mientras que en Orizaba y Río Blanco se presentan los porcentajes más bajos, 5.6 y 6.2%, respectivamente.

**Cuadro 5. Veracruz. Características de la vivienda por región, 2010  
(Porcentaje)**

| Región              | Viviendas particulares habitadas (total) | Materiales de las paredes a/ |                                | Materiales de pisos |                 |                                 | Materiales de techos b/ |                                |
|---------------------|--|------------------------------|--------------------------------|---------------------|-----------------|---------------------------------|-------------------------|--------------------------------|
|                     |  | Sólidos                      | Ligeros, naturales y precarios | Tierra              | Cemento o firme | Madera, mosaico y otro material | Sólidos                 | Ligeros, naturales y precarios |
| <b>Total</b>        | <b>1 982 612</b>                         | <b>81.9</b>                  | <b>18.1</b>                    | <b>11.7</b>         | <b>61.3</b>     | <b>27.0</b>                     | <b>48.9</b>             | <b>51.1</b>                    |
| Huasteca Alta       | 120 361                                  | 67.0                         | 33.0                           | 16.0                | 69.2            | 14.8                            | 47.6                    | 52.4                           |
| Huasteca Baja       | 136 697                                  | 67.5                         | 32.5                           | 25.6                | 59.4            | 15.0                            | 41.5                    | 58.5                           |
| Totonaca            | 169 163                                  | 78.6                         | 21.4                           | 15.9                | 62.7            | 21.4                            | 49.1                    | 50.9                           |
| Nautla              | 97 605                                   | 81.4                         | 18.6                           | 14.1                | 69.7            | 16.1                            | 38.3                    | 61.7                           |
| Capital             | 289 619                                  | 92.1                         | 7.9                            | 6.2                 | 51.0            | 42.8                            | 74.4                    | 25.6                           |
| Sotavento           | 276 744                                  | 89.6                         | 10.4                           | 4.9                 | 45.2            | 49.9                            | 64.5                    | 35.5                           |
| <b>Las Montañas</b> | <b>344 514</b>                           | <b>76.3</b>                  | <b>23.7</b>                    | <b>13.3</b>         | <b>64.4</b>     | <b>22.3</b>                     | <b>49.6</b>             | <b>50.4</b>                    |
| Papaloapan          | 158 331                                  | 85.4                         | 14.6                           | 9.8                 | 75.2            | 15.0                            | 27.4                    | 72.6                           |
| Los Tuxtlas         | 75 166                                   | 78.3                         | 21.7                           | 23.4                | 55.0            | 21.6                            | 19.2                    | 80.8                           |
| Olmeca              | 314 412                                  | 84.2                         | 15.8                           | 8.6                 | 70.2            | 21.1                            | 34.7                    | 65.3                           |

a/ Materiales sólidos comprende: tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto; los materiales ligeros, naturales y precarios: madera o adobe, barro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, material de desecho o lámina de cartón.

b/ Materiales sólidos comprende: teja o terrado con vigería, losa de concreto o viguetas con bovedilla; los materiales ligeros, naturales y precarios: lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil, materiales de desecho o lámina de cartón.

**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

Poco más de 49 mil viviendas (14.2%) no disponen del servicio de *agua entubada*. La mayor parte de ellas (33.2% del total) se concentran en los municipios de Tezonapa, Córdoba y Zongolica. En términos porcentuales, Tepatlaxco (72.4%), Tezonapa (63.6%) y Tehuipango (59.4%) tienen los mayores porcentajes de viviendas sin este servicio. Caso contrario es el de Orizaba y Río Blanco, donde el 99.7 y 99.5% de las viviendas, respectivamente, cuentan con agua entubada.

Cerca de 65 mil viviendas (18.9%) no disponen de *drenaje*; el 23.5% de éstas se ubican en Zongolica, Tezonapa y Tehuipango. Los municipios que a su interior presentan los mayores porcentajes de viviendas sin disposición de drenaje son Xoxocotla y Tehuipango, con 97.8 y 97.2%, respectivamente. Por su parte, en Orizaba y Río Blanco, el 99.5 y 98.9% de sus viviendas cuentan con drenaje.

Poco más de 10 mil viviendas (3.0%) de la región no disponen de *energía eléctrica*; el 18.3% de ellas se localizan en Zongolica y Tezonapa. Los municipios que a su interior presentan los mayores porcentajes con carencia de electricidad son Mixtla y Los Reyes con 16.7 y 9.9%, respectivamente. Se precisa que los municipios con los mayores niveles de disponibilidad de electricidad en sus viviendas son Orizaba y Río Blanco (99.5% cada uno) y Córdoba (99.1%).

En lo que se refiere al *equipamiento de las viviendas*, se observa que en casi 24 mil no se dispone de ningún bien.<sup>16</sup> Los municipios con mayor porcentaje de viviendas sin equipamiento son Mixtla (38.8%), Tehuipango (33.3%) y Tequila (25.0%).

El 81.9% (casi 281 mil viviendas) no disponen de *computadora*. Los municipios con los mayores porcentajes de viviendas sin computadora son Mixtla (99.6%), Aquila (99.5%) y Soledad (99.2%). En contraste, destacan entre los que sí cuentan con este bien Orizaba y Río Blanco, con 40.1 y 31.9%, respectivamente.

El porcentaje de viviendas que no tienen acceso a *Internet* representa el 88.0% (casi 302 mil viviendas). En el ámbito municipal, Aquila, Atlahuilco y Tlaquilpa con 100% y Astacinga, Mixtla, Tenampa y Xoxocotla con 99.9% cada uno, destacan por su mayor porcentaje de viviendas sin Internet. Por el contrario, los municipios con mayores porcentajes de acceso son Orizaba (30.0%), Río Blanco (21.8%) y Fortín (21.6%).

El 72.1% de las viviendas (más de 247 mil) no tienen acceso a servicios de *telefonía fija*. El 15.3% de dichas viviendas se localizan en Córdoba y Orizaba. Los municipios que a su interior tienen mayores déficits de telefonía fija son Xoxocotla (99.0%), San Andrés Tenejapan (98.1%) y Tlaquilpa (97.8%). Por otro lado, Orizaba (51.6%), Río Blanco (43.8%) y Camerino (40.5%) son los municipios que registran los mayores niveles de disponibilidad de telefonía.

---

<sup>16</sup> Se refiere a viviendas particulares habitadas que no disponen de radio, televisión, refrigerador, lavadora, automóvil, computadora, teléfono fijo, celular ni internet.

En la región el 12.2% de las viviendas no cuentan con *cocina*. A nivel municipal, Ixhuatlancillo presenta los mayores niveles de carencia, ya que en alrededor de 3 de cada 10 viviendas no se cuenta con un lugar específico para cocinar. Adicionalmente se observa que el 33.4% de las viviendas de la región utilizan leña o carbón para cocinar, en tanto que el 66.2% utilizan gas. En el ámbito municipal, entre el 97.3 y 98.9% de las viviendas de Xoxocotla, Tehuipango y Mixtla de Altamirano utilizan leña o carbón, mientras que alrededor de 97 de cada 100 viviendas de Orizaba, Río Blanco y Córdoba utilizan gas.

**Cuadro 6. Veracruz. Viviendas sin servicios básicos y equipamiento por región, 2010 (Porcentaje)**

| Región              | Viviendas particulares habitadas (total) | Sin drenaje | Sin energía eléctrica | Sin agua entubada | Sin bienes a/ | Sin cocina b/ |
|---------------------|--|-------------|-----------------------|-------------------|---------------|---------------|
| <b>Total</b>        | <b>1 982 612</b>                         | <b>15.7</b> | <b>3.2</b>            | <b>18.7</b>       | <b>4.7</b>    | <b>14.5</b>   |
| Huasteca Alta       | 120 361                                  | 42.2        | 8.0                   | 32.4              | 5.0           | 13.3          |
| Huasteca Baja       | 136 697                                  | 46.9        | 5.1                   | 35.8              | 8.2           | 15.2          |
| Totonaca            | 169 163                                  | 22.9        | 3.8                   | 38.5              | 5.0           | 19.6          |
| Nautla              | 97 605                                   | 8.9         | 3.5                   | 18.9              | 5.1           | 15.7          |
| Capital             | 289 619                                  | 6.5         | 1.5                   | 3.5               | 2.8           | 10.0          |
| Sotavento           | 276 744                                  | 3.0         | 0.9                   | 6.6               | 1.0           | 12.8          |
| <b>Las Montañas</b> | <b>344 514</b>                           | <b>18.9</b> | <b>3.0</b>            | <b>14.2</b>       | <b>6.9</b>    | <b>12.2</b>   |
| Papaloapan          | 158 331                                  | 8.9         | 3.0                   | 25.9              | 3.8           | 14.9          |
| Los Tuxtlas         | 75 166                                   | 23.9        | 4.1                   | 7.4               | 7.5           | 17.9          |
| Olmeca              | 314 412                                  | 7.8         | 3.5                   | 24.0              | 5.3           | 18.6          |

a/ Se refiere a viviendas particulares habitadas que no disponen de radio, televisión, refrigerador, lavadora, automóvil, computadora, teléfono fijo, celular ni internet.

b/ El total de las viviendas sin disponibilidad de cocina fue estimado por el INEGI con base en el cuestionario ampliado aplicado a la muestra censal 2010.

**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

Por último cabe señalar que el 89.3% de las personas que ocupan las viviendas particulares en esta región manifestaron que habitan en una vivienda propia, 10.4% en vivienda alquilada u otra situación, mientras que el 0.3% restante no especificó en qué situación ocupa la vivienda. En el ámbito municipal destacan Río Blanco, Orizaba, Córdoba, Camerino Z. Mendoza y Huatusco donde alrededor del 30.0% de los ocupantes de las

viviendas lo hacen en casas que no son propias. Cabe señalar que ésta región presenta los más altos niveles de ocupantes en viviendas es esta situación.

### *Marginación*

De acuerdo con las estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Las Montañas cuenta con 16 municipios con muy alta marginación, 17 con alta, 17 con media y 7 con baja o muy baja marginación. En los 33 municipios con mayores niveles de exclusión habitan más de 481 mil personas, el 34.3% del total regional (ver Cuadro 7). Es importante precisar que debido al volumen de su población, esta región cuenta con la mayor cantidad de personas con elevados niveles de exclusión en el Estado.

Entre 2005 y 2010 nueve municipios cambiaron su clasificación, presentando una mejoría. Alpatláhuac pasó de muy alta a alta marginación, Córdoba de baja a muy baja y Chocamán, Ixhuatlancillo, Maltrata, Omealca, Rafael Delgado, Tlacotepec de Mejía y Tlilapan pasaron de alta a media.

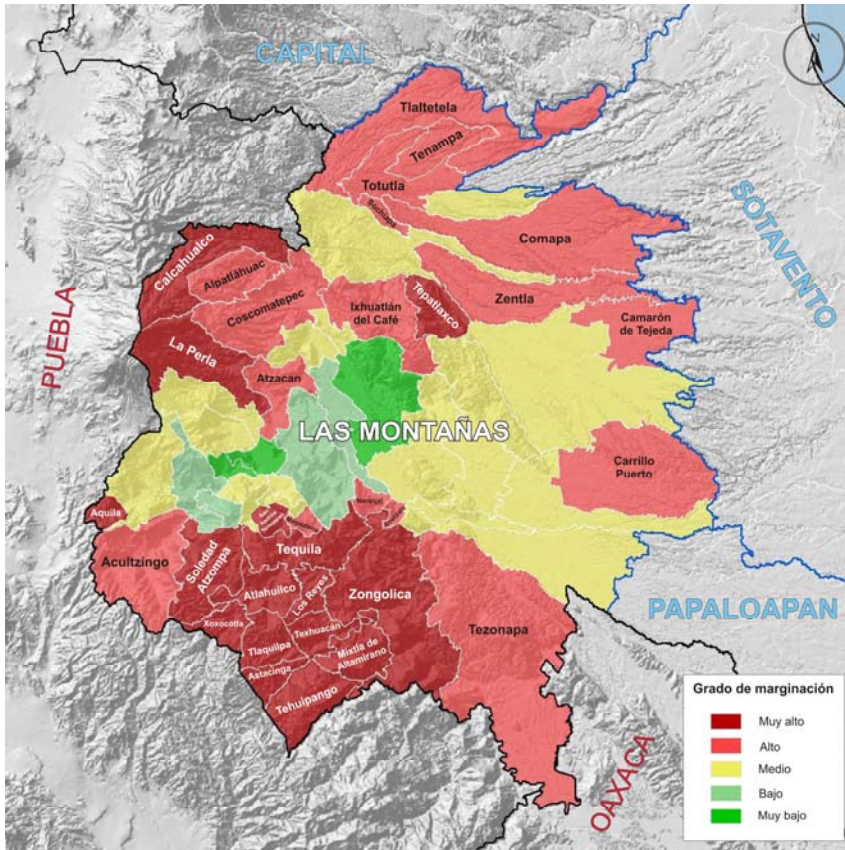
**Cuadro 7. Veracruz. Municipios y población por región y grado de marginación, 2010**

| Región                     | Grado de marginación |                  |                  |                  |                  | Total            |
|----------------------------|----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                            | Muy alto             | Alto             | Medio            | Bajo             | Muy bajo         |                  |
| <b>Total de municipios</b> | <b>38</b>            | <b>56</b>        | <b>88</b>        | <b>20</b>        | <b>10</b>        | <b>212</b>       |
| Huasteca Alta              | 1                    | 5                | 7                | 2                | 0                | 15               |
| Huasteca Baja              | 7                    | 7                | 2                | 2                | 0                | 18               |
| Totonaca                   | 6                    | 4                | 3                | 1                | 1                | 15               |
| Nautla                     | 0                    | 5                | 6                | 0                | 0                | 11               |
| Capital                    | 4                    | 8                | 17               | 2                | 2                | 33               |
| <b>Las Montañas</b>        | <b>16</b>            | <b>17</b>        | <b>17</b>        | <b>4</b>         | <b>3</b>         | <b>57</b>        |
| Sotavento                  | 0                    | 0                | 7                | 3                | 2                | 12               |
| Papaloapan                 | 1                    | 2                | 16               | 3                | 0                | 22               |
| Los Tuxtlas                | 0                    | 1                | 3                | 0                | 0                | 4                |
| Olmeca                     | 3                    | 7                | 10               | 3                | 2                | 25               |
| <b>Total de personas</b>   | <b>531,139</b>       | <b>1,264,349</b> | <b>2,608,117</b> | <b>1,186,066</b> | <b>2,053,523</b> | <b>7,643,194</b> |
| Huasteca Alta              | 6,752                | 185,415          | 196,633          | 82,906           | 0                | 471,706          |
| Huasteca Baja              | 118,661              | 150,820          | 110,372          | 169,163          | 0                | 549,016          |
| Totonaca                   | 68,851               | 95,979           | 272,726          | 48,351           | 193,311          | 679,218          |
| Nautla                     | 0                    | 87,091           | 281,153          | 0                | 0                | 368,244          |
| Capital                    | 47,127               | 157,474          | 307,945          | 148,414          | 479,474          | 1,140,434        |
| <b>Las Montañas</b>        | <b>200,064</b>       | <b>281,193</b>   | <b>360,105</b>   | <b>201,612</b>   | <b>358,170</b>   | <b>1,401,144</b> |
| Sotavento                  | 0                    | 0                | 170,895          | 113,631          | 690,214          | 974,740          |
| Papaloapan                 | 12,409               | 58,105           | 389,339          | 100,414          | 0                | 560,267          |
| Los Tuxtlas                | 0                    | 41,649           | 262,384          | 0                | 0                | 304,033          |
| Olmeca                     | 77,275               | 206,623          | 256,565          | 321,575          | 332,354          | 1,194,392        |

**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del *Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010*. CONAPO.

Como se muestra en la Figura 10, la región se caracteriza por sus altos niveles de exclusión, destacándose los municipios de Córdoba, Orizaba y Río Blanco con un grado de marginación muy bajo, además de Camerino Z. Mendoza, Fortín, Ixtaczoquitlán y Nogales con grado bajo.

Figura 10. Grado de marginación en la región Las Montañas, 2010



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en el Marco Geoestadístico Nacional, 2010. INEGI e información de CONAPO.

Al analizar la evolución de los indicadores de marginación en el periodo 2005 a 2010, se observa lo siguiente:

En 2010 se contabilizaron 2,279 localidades, 57 más que en 2005. La mayor parte de éstas (98.6%) tienen menos de 5,000 habitantes. Adicionalmente, de 2005 a 2010 se observa un aumento en el porcentaje de población residente en este tipo de concentraciones poblacionales; mientras que en 2005 el 51.7% de la población habitaba en localidades con menos de cinco mil habitantes, en 2010 lo hacía 52.5%.



En 33 de los 57 municipios el 100.0% de la población habita en localidades menores de 5 mil habitantes. En contraste, estos municipios cuentan con un importante número de localidades, en su mayoría con menos de 250 habitantes. Los municipios con los menores porcentajes de población en localidades pequeñas son Río Blanco y Orizaba con menos del 0.1% cada uno.

Cabe señalar que Yanga y Tezonapa redujeron en 32.1 y 10.2 puntos porcentuales la proporción de población habitando en localidades pequeñas.

Por otra parte, en 15 municipios aumentó el porcentaje de población que habitaba en localidades pequeñas; los incrementos más importantes se observaron en Fortín e Ixhuatlancillo.

Para 2010, la tasa de *analfabetismo* fue de 13.7%, inferior en 1.9 puntos porcentuales a la registrada en 2005 (15.6%). En la región sobresale que todos los municipios lograron reducir sus tasas de analfabetismo, aunque de manera variable. La mayor reducción se registró en Tehuipango (11.0 puntos porcentuales), mientras que en Huiloapan aumentó 0.2 puntos porcentuales.

La mayor tasa de analfabetismo en la región se encuentra en Tehuipango (56.5%), seguido de Mixtla (55.5%) y Atlahuilco (39.1%). En contraste, las menores tasas de analfabetismo se localizan en los municipios de Orizaba (3.5%), Río Blanco (3.7%) y Córdoba (5.3%). A nivel estatal, estos municipios también se encuentran entre los que tienen las menores tasas de población que no saben leer ni escribir.

Otro indicador utilizado para medir el rezago educativo se refiere a la población de 15 años y más *sin primaria completa*. En 2010, el porcentaje de población que no había terminado la primaria fue de 31.8%, cifra inferior en 4.0 puntos porcentuales con respecto a 2005. Al igual que con la tasa de

analfabetismo, todos los municipios lograron avances en este indicador. Sin embargo, la dispersión entre tasas es alta. Los municipios con los mayores rezagos en este indicador son Mixtla (72.1%), Tehuipango (66.4%) y La Perla (62.5%). En contraste, Orizaba (10.9%) y Río Blanco (12.0%) tienen los menores porcentajes.

Respecto a la disponibilidad de *agua entubada*, en 2010 se observó que el 15.0% de los ocupantes en las viviendas carecían de este servicio, lo que representa una reducción (mejora) de 2.8 puntos porcentuales, en comparación con lo registrado en 2005. Sin embargo, en dieciocho de los 57 municipios de la región se registró un aumento en el porcentaje de población sin disponibilidad de agua entubada, el más importante fue en Camarón, que pasó de 3.2 a 10.7%.

En el ámbito municipal, Tepatlaxco es el municipio con el mayor porcentaje de personas que carecen de agua entubada (73.0%), seguido de Tezonapa (65.3%) y Tehuipango (58.3%). Por su parte, Orizaba (0.3%), y Río Blanco y Tomatlán (0.5% en cada caso) son los municipios que cuentan con los menores porcentajes de población sin disponibilidad de agua entubada en sus viviendas.

En lo referente a disponibilidad de drenaje y *servicio sanitario*, el Censo registró que en 2010, el 3.3% de la población en la región carecía de este servicio, esto es 2.0 puntos porcentuales menos que en 2005. Cabe señalar, que en el caso de Tehuipango se logró el mayor avance (16.7 puntos porcentuales); mientras que siete municipios registraron retrocesos, los más importantes en Camarón de Tejeda y San Andrés Tenejapan (10.2 y 6.7 puntos porcentuales, respectivamente).

A nivel municipal las cifras muestran que las diferencias son amplias: Orizaba y Río Blanco tienen los menores niveles de población sin drenaje ni sanitario (0.2 y 0.3%, respectivamente), mientras que Carrillo Puerto y Camarón tienen, respectivamente, el 27.7 y 19.1% de la población en esta situación.

En cuanto a ocupantes en viviendas con *piso de tierra*, el 14.1% de la población habitó viviendas con este tipo de pisos, lo que comparado con 2005 representa un decremento de 15.6 puntos porcentuales. Es importante señalar que en todos los municipios se redujo el porcentaje de población que habitaba viviendas con esta característica. Las mayores reducciones se observaron en Magdalena, Atlahuilco, Zongolica y Alpatláhuac, con 73.1, 65.0, 62.4 y 59.4 puntos porcentuales, respectivamente.

Los municipios con los mayores porcentajes de la población en casas con pisos de tierra son Mixtla (50.5%), Soledad (44.6%) y Tehuipango (41.3%), mientras que lo opuesto se tiene en Orizaba (1.5%) y Río Blanco (2.0%).

Los ocupantes en viviendas sin disponibilidad de *energía eléctrica* representan el 2.7% de la población total de la región, lo que representa una disminución de 3.3 puntos porcentuales con respecto a 2005. En particular, la dotación de energía eléctrica es el servicio básico con la mayor cobertura.

A nivel municipal, Mixtla de Altamirano se mantiene como el municipio con mayor proporción de población sin disponibilidad de electricidad (13.6%); ello a pesar de haber logrado la mayor reducción entre 2005 y 2010 (15.2 puntos porcentuales). Por su parte, Orizaba, Río Blanco, Córdoba y Camerino Z. Mendoza prácticamente han abatido este rezago, ya que más del 99.0% de su población dispone de electricidad. Cabe señalar que en ocho municipios se presentó un retroceso en la dotación de este servicio, aunque en ningún caso el aumento fue superior a un punto porcentual.

En lo referente a viviendas que presentan algún nivel de *hacinamiento*, en 2010 el porcentaje fue del 44.7%, cifra inferior en 5.4 puntos porcentuales en comparación con 2005. Destaca que el hacinamiento se redujo en todos los municipios; en Tlaquilpa la caída fue de 21.0 puntos porcentuales, mientras que en Tenampa fue de 15.6 puntos. En términos de su población total, Tehuipango (83.2%) y San Andrés Tenejapan y Soledad Atzompa (74.4% cada uno) son los municipios con los mayores niveles de

hacinamiento. En contraste, Orizaba y Yanga registran los menores niveles, 27.3 y 32.4% respectivamente.

El 57.5% de la población ocupada percibe *ingresos de hasta 2 salarios mínimos*, aunque a nivel municipal la dispersión es alta. La diferencia entre el máximo (91.6% en Aquila) y el mínimo (35.0% en Orizaba) es de 56.6 puntos porcentuales, un indicativo de la variabilidad en la distribución de los salarios.

**Cuadro 8. Veracruz Indicadores de marginación por región, 2010  
(Porcentaje)**

| Región              | Viviendas con algún nivel de hacinamiento | Ocupantes en viviendas con piso de tierra | Ocupantes en viviendas sin disponibilidad de energía eléctrica | Ocupantes en viviendas sin disponibilidad de agua entubada |
|---------------------|---|---|--|--|
| <b>Total</b>        | <b>40.0</b>                               | <b>12.4</b>                               | <b>2.9</b>   | <b>19.5</b>  |
| Huasteca Alta       | 42.9                                      | 16.1                                      | 7.6  | 33.4   |
| Huasteca Baja       | 41.5                                      | 26.4                                      | 4.7  | 36.8   |
| Totonaca            | 43.2                                      | 16.3                                      | 3.6  | 39.3   |
| Nautla              | 43.3                                      | 14.3                                      | 2.9  | 19.0   |
| Capital             | 39.3                                      | 6.6                                       | 1.4  | 4.0  |
| Sotavento           | 30.8                                      | 4.9                                       | 0.6  | 6.6  |
| <b>Las Montañas</b> | <b>44.7</b>                               | <b>14.1</b>                               | <b>2.7</b>   | <b>15.0</b>  |
| Papaloapan          | 35.7                                      | 9.6                                       | 2.5  | 26.0   |
| Los Tuxtlas         | 40.5                                      | 24.7                                      | 3.8  | 7.4  |
| Olmeca              | 40.9                                      | 9.4                                       | 3.4  | 25.3   |

| Región              | Población analfabeta de 15 años o más | Población sin primaria completa de 15 años o más | Población en localidades con menos de 5,000 habitantes | Población ocupada con ingresos de hasta 2 sm | Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario |
|---------------------|---------------------------------------|--|--|--|--|
| <b>Total</b>        | <b>11.5</b>                           | <b>28.9</b>                                      | <b>46.2</b>  | <b>50.6</b>                                  | <b>2.6</b>   |
| Huasteca Alta       | 11.7                                  | 31.9   | 57.8   | 57.4   | 1.7  |
| Huasteca Baja       | 14.8                                  | 32.5   | 68.8   | 63.4   | 1.7  |
| Totonaca            | 11.9                                  | 27.3   | 48.0   | 48.6   | 1.7  |
| Nautla              | 12.7                                  | 33.7   | 57.2   | 61.3   | 2.4  |
| Capital             | 9.7                                   | 26.5   | 40.3   | 47.3   | 1.2  |
| Sotavento           | 5.2                                   | 18.6   | 24.8   | 31.8   | 1.6  |
| <b>Las Montañas</b> | <b>13.7</b>                           | <b>31.8</b>                                      | <b>52.5</b>  | <b>57.5</b>                                  | <b>3.3</b>   |
| Papaloapan          | 14.3                                  | 35.4   | 57.5   | 56.2   | 5.0  |
| Los Tuxtlas         | 20.2                                  | 41.1   | 61.9   | 66.4   | 3.2  |
| Olmeca              | 10.5                                  | 26.8   | 33.3   | 47.8   | 3.9  |

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del *Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010*. CONAPO.

Como se muestra en el Cuadro 8, la región muestra sus menores déficits en la disponibilidad de energía eléctrica y de drenaje y servicio sanitario. El resto de los indicadores apuntan a altos niveles de exclusión debido principalmente a los bajos salarios, la dispersión poblacional y el rezago educativo.

Es importante resaltar que en Las Montañas se observa una mayor heterogeneidad en los niveles de marginación que en otras regiones, ya que existen municipios con muy bajos niveles de exclusión y por otra parte, municipios que destacan aún en el ámbito estatal por sus altos niveles de exclusión del desarrollo.

### *Pobreza*

Las cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) muestran que para 2010, en Las Montañas 62.4% de las personas (más de 807 mil) vivían en situación de pobreza multidimensional<sup>17</sup> (ver Figura 11). Este porcentaje, si bien no es uno de los más altos a nivel regional, implica que debido al tamaño de su población, Las Montañas cuente con el mayor volumen de personas en situación de pobreza.

Del total de personas en situación de pobreza, casi 489 mil se encontraban en situación de pobreza moderada y alrededor de 319 mil en pobreza extrema.<sup>18</sup> Además, más de 281 mil eran vulnerables por carencia social<sup>19</sup> y cerca de 53 mil por ingreso.<sup>20</sup>

Los datos también muestran que los indicadores de pobreza que más se acentúan en la región son la falta de acceso a la seguridad social y a los servicios básicos en la vivienda, ya que el 74.1 y 44.7% de las personas, respectivamente presentan estas carencias. Aunado a ello, el 40.9% no tiene acceso a los servicios de salud, 29.3% presenta rezago educativo, 25.6%

---

<sup>17</sup> Se refiere a la población que tiene al menos una carencia social y un ingreso menor a la línea de bienestar.

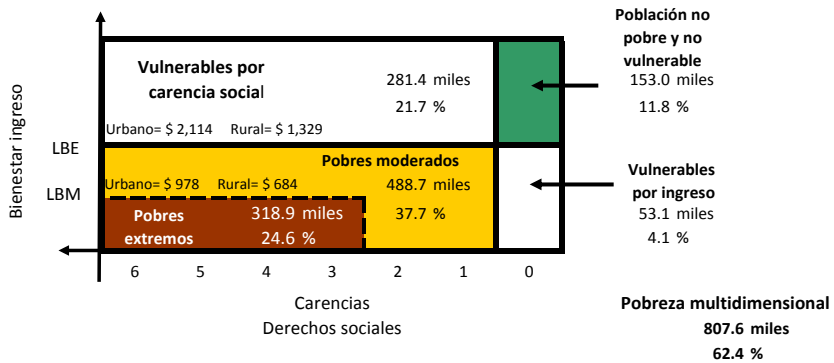
<sup>18</sup> Se refiere a la población que tiene tres o más carencias sociales y un ingreso menor a la línea de bienestar mínimo.

<sup>19</sup> Se refiere a las personas que tienen al menos una carencia social, aún cuando su ingreso sea mayor a la línea de bienestar.

<sup>20</sup> Se refiere a las personas que no tienen carencias sociales pero tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar.

carecen de calidad y espacios en la vivienda y 25.8% no tiene acceso a la alimentación.

**Figura 11. Pobreza multidimensional en la región Las Montañas, 2010**



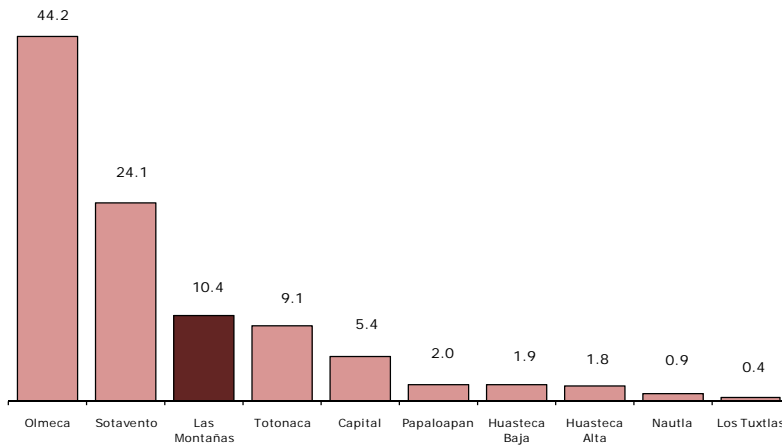
En el ámbito local, se observa que los municipios de Mixtla de Altamirano con 97.0%, Tehuipango con 94.7% y Calchualco con 94.0% tienen los porcentajes más elevados de personas pobres en la región. Sin embargo, debido al volumen de su población, el mayor número de personas en situación de pobreza se localizan en Córdoba, que registra casi 64 mil personas, Coscomatepec con casi 46 mil, Tezonapa con cerca de 40 mil y Huatusco con más 35 mil. En conjunto, estos cuatro municipios agrupan al 22.8% de las personas en situación de pobreza que residen en Las Montañas. Además, cabe señalar que sólo en los municipios de Coscomatepec y Zongolica habitan casi 28 y 19 mil personas, respectivamente, en situación de pobreza extrema.

### 3.3 CONTEXTO ECONÓMICO

#### Sectores Productivos

Con base en los *Censos Económicos 2009*, se calcula que la región genera la décima parte de la producción bruta total en el Estado (ver Figura 12). De acuerdo con el sector de actividad, se registró que el primario contribuye con menos del 0.1% de la producción bruta total de la región.

**Figura 12. Veracruz. Distribución de la producción bruta total por región, 2009 (Porcentaje)**



**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información de los Censos Económicos 2009, INEGI.

El sector industrial genera el 73.9% de la producción bruta de Las Montañas; además, este sector contribuye con el 9.6% de la producción industrial del Estado, sólo superada por las regiones Olmeca y Sotavento.

En las actividades secundarias destaca el sector de las manufacturas, que aportan 96.2% de la producción industrial regional; la construcción contribuye con el 3.4%, las actividades relacionadas con la generación,



transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final con el 0.3% y la minería con el 0.1%.

Al interior de las industrias manufactureras destacan los subsectores de la industria alimentaria que contribuye con el 50.6% de la producción manufacturera de la región; el de las industrias de las bebidas y del tabaco, así como el de fabricación de productos a base de minerales no metálicos que generan el 11.8% cada una; el de las industrias metálicas básicas con el 9.1% y el de la industria del papel con 8.2%.

Respecto a las industrias alimentarias resaltan la elaboración de almidones, aceites y grasas vegetales comestibles en el municipio de Córdoba, la elaboración de botanas en Ixtaczoquitlán, la elaboración de azúcares en los municipios de Atoyac, Cuichapa y Tezonapa, la elaboración de alimentos para animales en Amatlán de los Reyes y las industrias del café y del té en Córdoba.

En las industrias de las bebidas y del tabaco sobresale la elaboración de cerveza en el municipio de Orizaba; en tanto que en la fabricación de productos a base de minerales no metálicos destaca la fabricación de cemento y productos a base de cemento en plantas integrales en el municipio de Ixtaczoquitlán y la fabricación de vidrio y productos de vidrio en Orizaba.

Entre las industrias metálicas básicas la mayor producción se genera en las industrias básicas del hierro y del acero, y en la fabricación de otros productos de hierro y acero realizada en el municipio de Ixtaczoquitlán. Finalmente, destaca la fabricación de papel en el municipio de Ixtaczoquitlán.

Vale resaltar que el 80.5% de la producción industrial de la región se genera en los municipios de Ixtaczoquitlán, Orizaba y Córdoba.

Por su parte, el sector de los servicios contribuye con el 26.1% de la producción bruta regional. En este sector las actividades más significativas son el comercio al por mayor y el comercio al por menor que en conjunto contribuyen con el 43.1%, así como los transportes, correos y almacenamiento con el 24.4% del sector servicios. En este sentido, destacan los municipios de Córdoba, Orizaba, Fortín y Amatlán de los Reyes, cuyo aporte suma el 74.4% de la producción del sector terciario de Las Montañas.

#### *Actividades agropecuarias*

Por otra parte, con información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se observa que durante 2012, en la región se sembraron unos 48 cultivos en más de 250 mil Has. Esta superficie representa el 16.6% de la superficie sembrada en el Estado, la mayor a nivel regional, lo que genera el 23.2% del valor de la producción agrícola de Veracruz, el mayor a nivel regional.

Tan sólo tres cultivos ocupan el 89.0% de la superficie sembrada. La caña de azúcar que se cultiva en casi 88 mil Has, el café cereza con más de 78 mil y el maíz grano con casi 57 mil. Estos mismos cultivos representan el 81.8% del valor de la producción agrícola regional. Cabe destacar a la caña de azúcar, que por sí sola representa el 60.1% del valor total.

Otros cultivos importantes son el frijol, los pastos, el limón, la semilla de la caña de azúcar, la hoja de plátano (belillo), la papa, el hule hevea y el chayote.

Respecto de la actividad pecuaria, se observa que la región destina poco más de 109 mil Has a la ganadería; esto es, el 2.9% de la superficie ganadera estatal, la menor a nivel regional.

En cuanto a la producción ganadera, se observa que apenas contribuye con el 1.7% del volumen de ganado bovino en pie en el Estado. Los municipios

con mayor aporte son Comapa y Camarón de Tejeda. Las producciones de ganado ovino y porcino son más representativas, ya que significan el 22.9% y el 14.2% del total estatal, respectivamente; estas cifras ubican a la región como la segunda con mayor producción en ambos casos.

La región se destaca por su producción de aves a nivel estatal. Produce el 49.9% de las gallináceas del Estado (la mayor producción a nivel regional) y el 13.0% del volumen de guajolotes. Es por ello que Las Montañas genera el 21.4% de la producción pecuaria del Estado, sólo superada por el Papaloapan.

Por otra parte, las cifras del *Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007* indican que las principales problemáticas de los productores agropecuarios en el desarrollo de sus actividades son las pérdidas por cuestiones climáticas (66.3% de las unidades productoras), el alto costo de insumos y servicios (41.4%), el difícil acceso al crédito (27.5%) y la pérdida de fertilidad del suelo (26.2%).

#### *Actividad forestal*

El Censo Agrícola muestra que la región concentra el 39.9% de las unidades de producción que reportan corte de árboles en el Estado, y el 39.2% de las unidades que reportan recolección de productos forestales no maderables en la entidad. En ambos casos se trata de la mayor cantidad de unidades que se registra a nivel regional. A nivel municipal, destacan Tehuipango, Atlahuilco y Tlaquilpa por el mayor número de unidades de producción con corte de árboles.

En cuanto a la producción forestal maderable, según datos de la SEMARNAT en 2012 fue de más de 23 mil metros cúbicos rollo, la tercera mayor producción regional. A nivel municipal la mayor producción forestal maderable se reportó en Tezonapa, Atzalan y Maltrata.

Por su parte, la producción forestal no maderable ubica en 935 tons, la segunda mayor a nivel regional. A nivel municipal la mayor producción se reportó en Omealca, Tepatlaxco y Tezonapa.

### *Industria*

En la industria alimentaria destaca que Las Montañas cuenta con nueve de los 19 ingenios azucareros en operación del Estado. El ingenio *El Potrero* localizado en el municipio de Atoyac cuya capacidad de molienda es de 1,277 miles de tons; *San Miguelito* localizado en el municipio de Córdoba cuya capacidad de molienda es de 415 mil de tons; *La Providencia* y *San Nicolás* localizados en el municipio de Cuichapa cuya capacidad de molienda es de 644 y 771 mil tons, respectivamente; *San José de Abajo* localizado en el municipio de Cuitláhuac cuya capacidad de molienda es de 440 mil tons; *El Carmen* localizado en el municipio de Ixtaczoquitlán cuya capacidad de molienda es 571 mil de tons; *Central Progreso* localizado en el municipio de Paso del Macho cuya capacidad de molienda es de 384 mil tons; *Constancia* y *Central Motzorongo* localizados en el municipio de Tezonapa cuya capacidad de molienda es de 777 y 1,038 miles de tons, respectivamente. En conjunto, producen más de 677 mil tons de azúcar, el 38.3% del total Estatal.

### *Turismo*

Las Montañas cuenta con 147 establecimientos de hospedaje que representan el 10.6% del total en el Estado, la cuarta mayor oferta de hospedaje a nivel regional. No todos los municipios de la región disponen de este tipo de establecimientos, la mayoría de ellos se ubican en los municipios de Córdoba (48) y Orizaba (44). Además, la región cuenta con el museo de Arte del Estado, en el municipio de Orizaba, que recibe a casi 12 mil visitantes al año.

Esta región no cuenta con una gran afluencia turística en comparación con otras regiones veracruzanas; sin embargo, se observa que los municipios de

Córdoba y Orizaba absorben casi el 4.7% de los visitantes al Estado, poco más de 315 mil personas. En cuanto a la ocupación hotelera para los municipios de Córdoba y Orizaba es de 55.0 y 47.0%; respectivamente, mientras que la estadía promedio es de 1.8 y de 2.0 noches por turista, respectivamente.

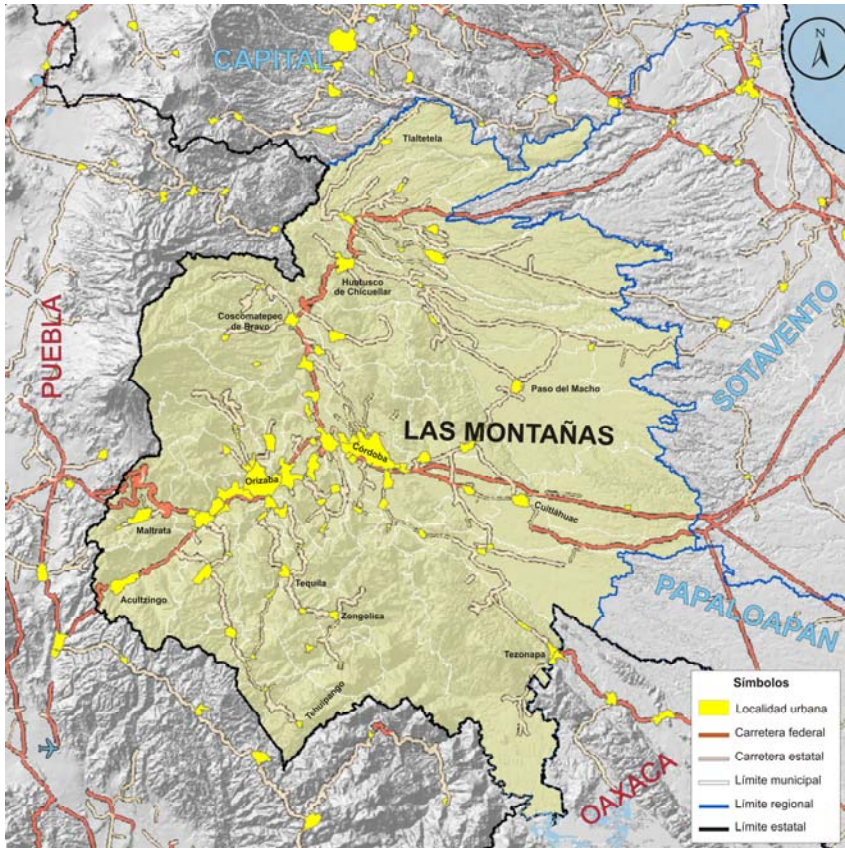
#### *Vías de comunicación*

La región cuenta con más de 2 mil km de red carretera, conformada en su mayoría por alimentadoras estatales pavimentadas, troncal federal pavimentada y caminos rurales revestidos. La mayor longitud de carreteras a nivel municipal se registra en Zongolica, Huatusco y Soledad Atzompa con 148, 106 y 104 km, respectivamente. En contraparte, los municipios con la menor red de carreteras corresponde a Magdalena, Tlilapan y Tepatlaxco con 2.0, 3.3 y 4.1 km, respectivamente.

Destacan cinco ejes carreteros que sirven de enlace intrarregional e interregional (ver Figura 13):

- Carretera Federal No. 125 proveniente de la convergencia de la Carretera Federal No. 140 desde la población de Puente Nacional, recorre la región de Este a Oeste hacia la ciudad de Huatusco.
- Carretera Federal No. 140 de Sur a Norte desde la ciudad de Córdoba hasta Huatusco.
- Carretera Federal No. 150 de Este a Oeste proveniente de Cuitláhuac hasta el Cañón de Río Blanco.
- Carretera Estatal Orizaba-Zongolica.
- Carretera Estatal Tequila-Tehuipango.

Figura 13. Vías de comunicación en la región Las Montañas, 2010



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en el Marco Geoestadístico Nacional, 2010. INEGI.

La región dispone de un aeródromo ubicado en la localidad de Córdoba en el municipio del mismo nombre, con una longitud de pista de aterrizaje de 1,420 m.

### 3.4 ANÁLISIS FODA

#### **Fortalezas**

- Riqueza de biodiversidad.
- Amplia disponibilidad de los recursos hídricos.
- Protección de áreas naturales.
- Elevada concentración poblacional.
- Rápida velocidad de crecimiento poblacional.
- Población predominantemente joven.
- Aumento de la población en edad productiva.
- Integración municipal y amplia infraestructura urbana de la Zonas Metropolitanas de Córdoba y Orizaba.
- Mayores flujos migratorios hacia los Estados Unidos.
- Captación de remesas.
- Oferta educativa en el nivel superior.
- Amplia oferta laboral con vocación al sector de los servicios.
- Elevada participación del sector industrial en la economía regional, particularmente en la producción de las industrias alimentarias (elaboración de almidones, aceites y grasas vegetales comestibles; botanas y azúcares), café y té, fabricación de cemento y vidrio, industria básica del hierro y el acero y elaboración de papel.
- Importante participación del sector servicios, principalmente en las actividades de comercio y transporte de carga.
- Participación significativa del sector agropecuario en la economía estatal, particularmente en la producción de caña de azúcar, café y gallináceas.
- Producción forestal maderable y no maderable.
- Importante participación en la producción estatal de azúcar.

- Oferta turística.
- Amplia conectividad carretera.
- Conectividad aérea.

### ***Debilidades***

- Elevada dispersión de la población rural.
- Elevada presencia de hablantes de lengua indígena con altos niveles de pobreza y marginación; y que no habla español.
- Fuerte contraste en el desarrollo de la región, con predominio de municipios con altos niveles de exclusión del desarrollo.
- Centralización de servicios en áreas urbanas.
- Altos niveles de analfabetismo y rezago educativo.
- Incertidumbre en la tenencia de las viviendas.
- Baja oferta de capacitación para el trabajo.
- Déficit de servicios básicos en las viviendas.
- Baja calidad en materiales de construcción de las viviendas.
- Concentra el mayor volumen de población en situación de pobreza y marginación.
- Persiste el nivel alto de población sin derechohabencia a servicios de salud.
- Bajos ingresos monetarios.
- Sector agrícola dependiente de tres cultivos y con poca productividad en un número significativo de cultivos.
- Alta vulnerabilidad de los productores agropecuarios ante cuestiones climáticas, el alto costo de insumos y servicios, el difícil acceso al crédito y la pérdida de fertilidad del suelo.
- Bajos niveles de afluencia turística.



### ***Oportunidades***

- Aprovechar de manera sustentable el capital natural.
- Desarrollar e implementar programas de uso de suelo y ordenamiento territorial.
- Aprovechar la gran presencia de habitantes indígenas para fortalecer y rescatar la identidad y el desarrollo local.
- Crecimiento de la oferta laboral especializada.
- Incrementar la productividad agropecuaria para contribuir la seguridad nacional alimentaria.
- Mejorar e incrementar la cobertura y diversidad de los programas fitosanitarios.
- Impulsar y diversificar el sector industrial.
- Impulsar y diversificar el sector turístico.
- Gestionar fuentes alternas de financiamiento, para el desarrollo de diversos sectores.
- Desarrollar el transporte multimodal en las zonas urbanas.
- Incrementar la infraestructura en comunicaciones.

### ***Amenazas***

- Sobreexplotación de recursos naturales.
- Brotes y propagación de enfermedades infecciosas ante la alteración y destrucción de ecosistemas.
- Envejecimiento poblacional.
- Aumento en los niveles de pobreza y marginación.
- Alta vulnerabilidad de la población indígena.

- Alta vulnerabilidad de los municipios ante los fenómenos climatológicos extremos (heladas y sequías).
- Ubicación de la población en zonas de riesgo.
- Incremento regional en la generación de gases de efecto invernadero (GEI).
- Incremento y persistencia en el déficit de servicios básicos en las viviendas.
- Desequilibrios económicos y financieros municipales, nacionales e internacionales.
- Presencia y propagación del virus de la gripe aviar de la cepa H5N1 en las especies gallináceas producidas.
- Contaminación y degradación ambiental por la presencia de diversos establecimientos industriales (ingenios azucareros, cerveceras y papeleras, entre otros).
- Pérdida de fertilidad del suelo.

## 4. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

En este apartado se propone un conjunto de objetivos, estrategias y acciones de desarrollo en los contextos geográfico, social y económico, tomando como base el *Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016* y los Programas Sectoriales que de él se derivan, así como las características de la región descritas en el diagnóstico de este programa.

### CONTEXTO GEOGRÁFICO

1. **Fortalecer la conservación de los espacios naturales y la biodiversidad.**
  - 1.1. Impulsar la generación del conocimiento entre hombres y mujeres sobre los espacios naturales y biodiversidad.
    - 1.1.1. Establecer una estrategia para proteger a especies de alta prioridad de conservación, especies “bandera”, claves y en peligro de extinción.
    - 1.1.2. Establecer acciones que regulen el uso y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, incluyendo acciones de vigilancia del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
  - 1.2. Fortalecer e impulsar acuerdos voluntarios de conservación.
    - 1.2.1. Empezar programas de educación y difusión ambiental en la conservación de las especies prioritarias.

- 1.2.2. Gestionar mecanismos de colaboración para coadyuvar en la integración de información biótica, con organismos públicos y privados, instituciones académicas y de investigación.

**2. Incorporar las cuencas hidrológicas de la región a un esquema de manejo integral.**

- 2.1. Generar una política integradora que asegure el mantenimiento de los servicios ecosistémicos hidrológicos en cuencas prioritarias.
  - 2.1.1. Establecer un programa para la protección y recuperación de los manantiales a través de acciones de reforestación y declaratoria de ANP dentro de las cuencas, entre otras.
  - 2.1.2. Establecer un programa para la protección y recuperación de las cuencas.

**3. Mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y realizar acciones de adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas.**

- 3.1. Promover e impulsar la gestión coordinada de las acciones de reducción de gases de efecto invernadero, así como los procesos de adaptación entre los diferentes sectores (público, privado y social).

- 3.1.1. Llevar a cabo acciones de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- 3.1.2. Realizar acciones de adaptación a los efectos del cambio climático.

**4. Incrementar la tasa de residuos sólidos urbanos y de manejo especial que se manejan adecuadamente.**

- 4.1. Promover el desarrollo de infraestructura para el manejo adecuado y la disposición final de residuos de manejo especial y peligroso.
  - 4.1.1. Desarrollar esquemas eficientes de regulación y control de residuos de manejo especial.
  - 4.1.2. Formular recomendaciones acerca del desarrollo y uso de nuevas tecnologías para el manejo adecuado y sustentable de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

**5. Elevar el uso eficiente del agua y reutilización del agua tratada en las principales actividades económicas.**

- 5.1. Aumentar la reutilización de aguas tratadas y promover el uso racional del recurso en los sectores productivos.

- 5.1.1. Establecer convenios con empresas que utilizan mayor cantidad de agua para realizar estudios que aumenten la eficiencia del recurso y/o la sustituyan con agua tratada.
- 5.1.2. Realizar convenios con instituciones educativas de nivel superior para realizar estudios del uso eficiente, tratamiento y reuso del agua.

## CONTEXTO SOCIAL

### **6. Disminuir la marginación, el rezago social y la vulnerabilidad, con especial énfasis en las localidades y los municipios con altos niveles de pobreza.**

#### 6.1. Articular los Programas Sociales en un Padrón Estatal Único.

6.1.1. Focalizar esfuerzos y recursos, conjuntamente con el orden federal y municipal, de la inversión integral en infraestructura social, con criterios de territorialidad en las principales dimensiones del desarrollo humano: alimentación, salud, educación, infraestructura comunitaria o urbana, así como empleo digno que garantice el ingreso familiar.

6.1.2. Coordinar la inversión eficaz y focalizada para dotar de servicios básicos al interior de los hogares: agua potable, drenaje y alcantarillado, electricidad y piso firme, así como las obras de nivel comunitario o de acceso -pavimentaciones- y distribución de servicios de agua potable y energía eléctrica a las localidades.

**7. Incrementar el nivel de bienestar social mediante programas de combate a la pobreza.**

- 7.1. Atender el rezago en materia de mejoramiento de vivienda, mediante la instrumentación de programas sociales dirigidos a las zonas rurales y urbanas marginadas.
  - 7.1.1. Impulsar el programa de piso de concreto, con especial atención a los municipios de muy alta y alta marginación.
  - 7.1.2. Promover la dotación de paquetes de materiales para el mejoramiento de vivienda, en particular lo referente a techo de las viviendas.
  - 7.1.3. Promover la instalación de estufas ecológicas en municipios de muy alta y alta marginación.
- 7.2. Promover la participación organizada y solidaria de la sociedad, para mejorar el desarrollo humano y para fomentar la autogestión y autonomía de la población vulnerable en zonas rurales y urbanas.
  - 7.2.1. Generar empleos mediante el impulso de actividades productivas, incrementando con ello, el ingreso familiar.
  - 7.2.2. Desarrollar un programa de capacitación para el trabajo, a fin de elevar las capacidades productivas de la población.
- 7.3. Innovar esquemas de planeación y ejecución de obras y acciones estatales, federales y municipales, bajo directrices focalizadas que promuevan el desarrollo regional y el combate a la pobreza.



- 7.3.1. Impulsar acciones de infraestructura productiva y social básica, que impacte en los ámbitos local y regional, contribuyendo al desarrollo de las comunidades.
  - 7.4. Propiciar la integración de cadenas productivas, con el fin de desarrollar actividades forestales y de ecoturismo, principalmente en zonas rurales e indígenas.
    - 7.4.1. Forestar y/o reforestar predios, para contribuir a la restauración del equilibrio ecológico.
  - 7.5. Impulsar la participación y el trabajo comunitario para el mejoramiento de las condiciones de vida en las localidades rurales e indígenas, a través de acciones que impacten de manera directa en el ingreso familiar.
    - 7.5.1. Realizar obras de infraestructura que permitan comunicar mejor a las comunidades, a fin de que las cadenas de comercialización sean más eficientes.
- 8. Disminuir el analfabetismo en la región.**
- 8.1. Desarrollar una campaña que involucre a todos los niveles y las modalidades del sector educativo para reducir el analfabetismo.
    - 8.1.1. Diversificar las oportunidades de alfabetización para la población, a través de los estudiantes de secundaria, de media superior y superior, implementando mecanismos de trabajo social, créditos académicos y becas para alfabetizadores.

- 8.1.2. Potenciar el impacto de las acciones de alfabetización promoviendo esta actividad como requisito para obtener becas y estímulos.
- 8.2. Establecer mecanismos de participación social en apoyo a la alfabetización.
  - 8.2.1. Establecer convenios, acuerdos y alianzas con los consejos municipales de participación social, las organizaciones de la sociedad civil y los diversos sectores gubernamentales y empresariales.

**9. Renovar las condiciones de infraestructura y equipamiento urbano para fomentar el desarrollo social de la población.**

- 9.1. Vincular e impulsar las condiciones necesarias para el desarrollo de ciudades, así como la integración de las regiones marginadas a las zonas de desarrollo.
  - 9.1.1. Construir y modernizar la red de infraestructura urbana.
  - 9.1.2. Mejorar la conectividad y enlaces de comunidades rurales a la red urbana, principalmente de localidades apartadas del desarrollo económico y social.
- 9.2. Dotar de infraestructura urbana que eleve el bienestar de la comunidad en general y de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

- 9.2.1. Promover el desarrollo de infraestructura básica en ejecución de obras y acciones de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas que garanticen la sustentabilidad de estos servicios en zonas de alto índice de marginación.
  - 9.2.2. Mejorar la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas marginadas con alta concentración de pobreza.
  - 9.2.3. Promover convenios de coordinación con el Gobierno Federal y Municipios para la ejecución de obras y proyectos de equipamiento urbano, desarrollo municipal, rellenos sanitarios, electrificación y alumbrado público, entre otros.
- 9.3. Fortalecer acciones para el desarrollo social y combate a la pobreza, seguridad pública, protección civil y marginalidad de la región.
- 9.3.1. Promover obras y acciones que permitan la generación de empleo, con respeto a las actividades tradicionales, artesanales y potencialidades productivas.
  - 9.3.2. Impulsar acuerdos de coordinación con diversas instancias que generen infraestructura y equipamiento turístico para crear beneficios económicos, ambientales y sociales, así como para la construcción y rehabilitación de obras de seguridad sólidas y modernas, que fomenten la protección social y la seguridad pública.
  - 9.3.3. Atender con acciones inmediatas y de reconstrucción de infraestructura urbana que atiendan a la población afectada por fenómenos naturales.

9.4. Generar y detonar con infraestructura regional urbana el fortalecimiento y desarrollo de zonas metropolitanas seguras y sustentables que abatan el rezago social.

9.4.1. Facilitar el acceso y conectividad de servicios y equipamientos a zonas metropolitanas que permitan disminuir la proporción de población que habita en asentamientos precarios, mejorando las condiciones de pobreza y marginación.

**10. Ampliar la atención que se otorga a los migrantes y a sus familias para brindarles seguridad y promover el desarrollo de las localidades y municipios de origen.**

10.1. Impulsar el desarrollo y la economía de las familias y comunidades con mayor incidencia migratoria y menor índice de desarrollo social.

10.1.1. Elaborar programas de difusión para la promoción del ahorro y aprovechamiento de las remesas dentro del hogar.

10.1.2. Diseñar, ejecutar y/o gestionar programas y proyectos productivos y sociales en beneficio de los migrantes y sus familiares.

10.1.3. Promover la participación y apoyo de las organizaciones y clubes de veracruzanos en el exterior, en el desarrollo económico y en la creación de infraestructura social básica en sus comunidades de origen.

**11. Disminuir los rezagos sociales de la población indígena para tener mejores oportunidades de desarrollo en sus comunidades.**

- 11.1. Incrementar y fortalecer la participación indígena a través de acciones que permitan su integración al desarrollo económico, social, cultural y humano.
  - 11.1.1. Incrementar la prestación de servicios médicos en las comunidades indígenas.
  - 11.1.2. Promover acciones con el fin de que se concluyan los planes de estudios de educación básica y ampliar el acceso a los niveles medio superior, superior y de posgrado a través de estímulos y otorgamiento de becas.
  - 11.1.3. Contribuir en la promoción para generar autoempleo entre la población indígena, fomentando el arraigo a su tierra para contrarrestar el fenómeno de la migración.
  - 11.1.4. Promover con las instancias correspondientes, el mantenimiento y rehabilitación de los albergues escolares indígenas.
  - 11.1.5. Promover la protección y asesoría a los migrantes indígenas y sus familias.
  - 11.1.6. Fortalecer los programas sociales en materia de mejoramiento de vivienda y servicios básicos, en zonas indígenas.
  - 11.1.7. Promover programas de capacitación laboral y proyectos productivos en las zonas indígenas.

- 11.1.8. Apoyar en la promoción de los bienes que se producen en las comunidades indígenas.
  
- 11.1.9. Brindar asesoría y capacitación para el fomento y aprovechamiento de cultivos alternativos en las diferentes zonas indígenas, así como propiciar la integración de cadenas productivas.

**12. Aumentar la disponibilidad de suelo apto para el desarrollo económico y la construcción de vivienda.**

- 12.1. Asegurar reservas territoriales urbanas suficientes para un crecimiento ordenado, considerando fundamentalmente el uso del suelo según su vocación.
  - 12.1.1. Promover y asegurar la adquisición de reservas territoriales para acomodar la expansión urbana de las ciudades medias y zonas metropolitanas.
  - 12.1.2. Promover y gestionar mecanismos financieros para crear reservas territoriales, tanto con vocación económica como habitacional.
  
- 12.2. Revisar y atender los rezagos en materia de lotes para vivienda de familias de bajos ingresos, desarrollo urbano, constituyendo reservas territoriales y destinando suelo para asentamientos humanos.
  - 12.2.1. Promover la creación de oferta de suelo urbanizado y fomentar la organización social para la autogestión, para dotar de predios con servicios a la población de bajos recursos.

## CONTEXTO ECONÓMICO

### **13. Incrementar la productividad de los principales cultivos agrícolas, con criterios de sustentabilidad.**

13.1. Invertir en la mecanización y tecnificación del campo los recursos provenientes de programas federales que contemplen este tipo de apoyos.

13.1.1. Equipar a las unidades de producción del sector agrícola con maquinaria y equipo que incida directamente en el incremento de los volúmenes y calidad de la producción.

13.2. Proveer con insumos y equipos a los productores del sector agrícola, principalmente aquellos que preserven el respeto al medio ambiente.

13.2.1. Realizar tianguis agropecuarios en lugares estratégicos, a fin de ofertar insumos, maquinaria y equipo con precios subsidiados a los productores del campo.

### **14. Mejorar las condiciones de vida de la población rural.**

14.1. Obtener mejores precios y condiciones de mercado de la producción del sector agrícola, a través de la promoción de esquemas industriales, que incrementen la competitividad y reduzcan los riesgos en la cadena de valor agregado de primer proceso, o de proceso primario, en apoyo y beneficio de los productores.

- 14.1.1. Implementar proyectos productivos con enfoque territorial y de impacto regional.
- 14.1.2. Incrementar la calidad de la producción a través de la promoción y fortalecimiento de la actividad agroempresarial y agroindustrial.
- 14.1.3. Aumentar la participación en mercados locales, regionales y nacionales, con empresas que sean sujetas de crédito, capitalizadas y con fondos de ahorro.
- 14.1.4. Poner en marcha proyectos productivos estratégicos.

**15. Incrementar la producción y la productividad con base en el potencial hídrico y la nueva cultura de riego.**

- 15.1. Aprovechar los escurrimientos de agua dulce que transitan por la región, por medio de la construcción de bordos, presas, ollas de agua y otro tipo de obras de captación.
  - 15.1.1. Construir ollas para la cosecha y almacenamiento de agua con la finalidad de mitigar los efectos de las temporadas de estiaje en explotaciones agrícolas y pecuarias.
- 15.2. Construir sistemas de riego tecnificado por aspersión, micro-aspersión y goteo para incrementar la productividad agropecuaria en zonas que ya se encuentran bajo riego y aquellas que aún están bajo temporal.
  - 15.2.1. Identificar las zonas establecidas con cultivos de alta rentabilidad y demanda con el objeto de determinar la factibilidad de mejorar los volúmenes y calidad de la producción.



- 15.2.2. Diseñar un programa para determinar las zonas y cultivos a los que se le dará prioridad en la construcción de unidades de riego.
- 15.2.3. Modernizar los sistemas de riego, bajo criterios de productividad, que operan actualmente.

**16. Aumentar la producción de caña de azúcar y elevar el contenido de sacarosa de la misma.**

- 16.1. Aumentar la productividad en el cultivo de la caña de azúcar a través del apoyo al sector cañero para que mejore la maquinaria y equipo que se emplea en los campos de cultivo.
  - 16.1.1. Rehabilitar y modernizar el parque de maquinaria que los cañeros utilizan en los procesos de cultivo y cosecha de la caña de azúcar.
  - 16.1.2. Impartir talleres de capacitación para el uso eficiente y mantenimiento de la maquinaria, equipos e implementos agrícolas utilizados en la producción de la gramínea.
  - 16.1.3. Crear un parque de maquinaria, equipo e implementos agrícolas en apoyo de aquellos pequeños productores que carecen de los mismos, a fin de que los trabajos de siembra, labores culturales y cosecha se realicen con oportunidad.
  - 16.1.4. Incorporar al riego agrícola aquella superficie establecida con caña de azúcar y que requiera de riego suplementario en la temporada de estiaje.

- 16.1.5. Reactivar los trabajos de mantenimiento de canales, bordos, presas, desazolve de las estructuras de drenaje que existan en las zonas de producción de caña de azúcar.
- 16.2. Incrementar los rendimientos por unidad de superficie (toneladas por hectárea).
  - 16.2.1. Renovar plantaciones con más de cinco cortes.
  - 16.2.2. Sembrar variedades de comprobada adaptación y alto rendimiento, así como resistencia a plagas, enfermedades, condiciones de humedad y velocidades máximas del viento.
  - 16.2.3. Establecer módulos demostrativos e inducción de tecnología que pongan al alcance de los productores las técnicas de producción que les permitan mejorar los rendimientos por hectárea en sus campos de cultivo.
- 16.3. Reducir los tiempos de traslado de los campos en los que se cosecha la caña de azúcar a las factorías para reducir mermas en el volumen y en la calidad del producto, con lo que se contribuirá a mejorar los rendimientos en fábrica.
  - 16.3.1. Rehabilitar la red de caminos de saca, terracerías y carreteras estatales que interconectan las tierras de cultivos con los ingenios.
  - 16.3.2. Modernizar la maquinaria y equipos de cosecha y arrastre que se emplean a fin de hacer más eficientes estos procesos.

- 16.3.3. Intervenir ante las instituciones financieras para agilizar los trámites que los productores deben de realizar para acceder a financiamientos blandos que permitan renovar el parque de maquinaria y equipos de cosecha y arrastre de la caña de azúcar.
- 16.4. Operar un Plan de Desarrollo Sustentable de la Industria Trapichera como parte integral del cumplimiento del objetivo de aumento en la producción y contenido de sacarosa de la caña de azúcar.
  - 16.4.1. Lograr el desarrollo integral sustentable de la industria trapichera mediante el mejoramiento de los procesos de su sistema-producto.
  - 16.4.2. Modernizar el sistema tradicional de cocimiento de la caña por medio del cambio de láminas de acero al carbón, por baterías de acero inoxidable, a fin de ofrecer al mercado un producto inocuo.
  - 16.4.3. Lograr el desarrollo pleno de la sucroquímica y aprovechar todos los subproductos de la caña de azúcar.

## **17. Incrementar la producción del sector pecuario.**

- 17.1. Fortalecer las actividades pecuarias en su etapa de producción, con el fin de hacer más eficiente el uso de los recursos naturales.
  - 17.1.1. Llevar a cabo proyectos de mejoramiento de las prácticas de pastoreo con la finalidad de incrementar la carga animal por unidad de superficie.

- 17.1.2. Apoyar la construcción de divisiones de potreros que contengan la expansión de la frontera de suelo de uso pecuario en detrimento de la superficie clasificada como de uso forestal.
- 17.1.3. Dotar de cercos eléctricos, de semilla y/o material vegetativo de especies forrajeras que incrementen la disponibilidad de pienso para la alimentación de los rumiantes mayores y menores.
- 17.2. Vincular a ganaderos con productores de granos básicos a efecto de obtener precios preferentes.
  - 17.2.1. Integrar a agricultores y ganaderos para propiciar acuerdos tendientes a crear vínculos comerciales entre ambos sectores de la producción.
- 17.3. Implementar estrategias para los productores pecuarios que se traduzcan en mejores condiciones de comercialización de la producción.
  - 17.3.1. Elaborar estudios de mercado que permitan conocer los estándares de calidad que demandan los distintos tipos y perfiles de los consumidores.
  - 17.3.2. Capacitar a los productores, a través de cursos y talleres, en el manejo, empaque, transformación y distribución de los productos pecuarios.
- 17.4. Incrementar el uso en el Mejoramiento Genético del hato pecuario mediante programas que tomen en cuenta la región del productor y la raza o cruce que ese ya tiene para incrementar la productividad.

- 17.4.1. Dar a conocer, a través de cursos y talleres, a los productores los beneficios del mejoramiento genético en las diversas especies pecuarias.
- 17.5. Mantener los estándares zoonosanitarios de libre de enfermedades logrados en cinco de las nueve campañas que se tienen. En avicultura, Newcastle, Salmonelosis e Influenza.
  - 17.5.1. Llevar a cabo revisiones periódicas del cumplimiento del calendario de vacunación al que deben apegarse los productores.
  - 17.5.2. Vigilar que los puntos de control interestatales ubicados dentro de territorio veracruzano cumplan estrictamente con el protocolo de revisión de aves que ingresen a la entidad.
  - 17.5.3. Mantener comunicación continua con los centros de monitoreo y control zoonosanitario nacional para conocer los posibles brotes y alertas que se presenten y/o emitan en relación a las enfermedades en las que nuestro estatus es de libre de las enfermedades mencionadas.

## **18. Potenciar el desarrollo forestal sustentable.**

- 18.1. Incrementar la superficie bajo manejo forestal.
  - 18.1.1. Vincular las regiones forestales de lo productivo y lo ambiental mediante el manejo forestal sustentable.
  - 18.1.2. Fortalecer y promover proyectos de manejo forestal sustentable.

- 18.2. Mejorar la economía campesina que habita en las regiones forestales.
  - 18.2.1. Fortalecer la economía campesina a través de programas regionales.
  - 18.2.2. Realizar proyectos con organizaciones de productores a nivel local que promuevan la economía campesina.
- 18.3. Utilizar la capacidad instalada de la infraestructura para la producción de plantas forestales y, en su caso, ampliarla.
  - 18.3.1. Rehabilitar y construir viveros forestales en regiones con potencial forestal.
- 18.4. Incrementar la superficie establecida con plantaciones forestales comerciales.
  - 18.4.1. Establecer plantaciones forestales comerciales maderables, no maderables, dendroenergéticas y para biocombustibles.
  - 18.4.2. Ejecutar un programa de establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales.

**19. Crear una nueva cultura de organización con enfoque empresarial en aquellos Sistema Producto de mayor importancia económica y social.**

- 19.1. Desarrollar un enfoque de cultura empresarial entre los Sistema Producto, mediante la promoción y difusión de la micro, pequeña y mediana empresa, como fuente generadora de la riqueza.

- 19.1.1. Constituir a los organismos derivados de los Sistema Producto en micro, pequeñas y/o medianas agroempresas que generen empleo y valor agregado.
- 19.1.2. Instrumentar, en el seno de los Sistema Producto, campañas informativas de difusión y promoción alusivas a temas empresariales que despierten el interés de los productores rurales.

**20. Incrementar la inversión de empresas ancla con un mejor entorno competitivo (infraestructura carretera, vialidades, parques industriales, servicios de apoyo, entre otros) para fortalecer e integrar cadenas comerciales y productivas.**

- 20.1. Ampliar la infraestructura industrial que existe en la región mediante incentivos para atraer nuevas inversiones productivas.
  - 20.1.1. Crear un Programa de Parques Industriales Veracruzanos, para fortalecer la infraestructura industrial y elevar la competitividad de empresas y sectores.
  - 20.1.2. Diseñar una plataforma de información con la oferta industrial existente y disponible, que facilite la gestión a las empresas con interés de instalarse.
  - 20.1.3. Elaborar planes maestros de desarrollo para nueva infraestructura industrial en zonas de alta demanda y potencial de crecimiento, como Córdoba-Orizaba.

- 20.1.4. Recuperar, reconfigurar y reactivar instalaciones industriales en desuso, naves y predios con vocación industrial que pueden representar oportunidad de inversión.
- 20.1.5. Adquirir reservas territoriales para el desarrollo de áreas industriales.
- 20.2. Aumentar la infraestructura comercial mediante la concurrencia de recursos públicos y privados en coordinación con los diferentes órdenes de Gobierno.
  - 20.2.1. Evaluar proyectos de mejora y modernización en materia de abasto y logística.
  - 20.2.2. Aprovechar las virtudes en derrama económica que ejercen las empresas tractoras en el desarrollo de grandes proyectos para generar economías de escala.
  - 20.2.3. Implementar el uso de nuevas tecnologías y equipamiento para la operatividad de los mercados.

**21. Elevar la competitividad de las empresas, en especial de las micro, pequeñas y medianas empresas.**

- 21.1. Incrementar la calidad y productividad de las empresas en bienes y servicios.
  - 21.1.1. Acercar los servicios empresariales a micro, pequeños y medianos emprendedores, mediante asesorías personalizadas a fin de contribuir al desarrollo de los distintos sectores económicos de cada región.



- 21.1.2. Convenir con instituciones especializadas para proporcionar servicios en el desarrollo de: códigos de barras en productos, tabla nutrimental, registro de marca, impresión de etiquetas, así como diseño de imagen corporativa.
- 21.1.3. Establecer un calendario de cursos de capacitación para MiPyMes en materia de administración, calidad, mercadotecnia y comercialización de productos que incluya artesanías.
- 21.1.4. Impulsar la comercialización de productos de la región a través del otorgamiento de apoyos en equipos que generen valor agregado.
- 21.1.5. Implementar esquemas de capacitación dirigidos a las MiPyMes con menor desarrollo.

**22. Aumentar la comercialización y presencia de productos de la región en mercados nacionales e internacionales, en especial de micro, pequeñas y medianas empresas.**

- 22.1. Promover los productos en ferias, exposiciones, foros y potenciales mercados para fomentar mayores ventas y un mejor posicionamiento de sus marcas.
  - 22.1.1. Instalar espacios y puntos de ventas necesarios para exposiciones permanentes y temporales.
  - 22.1.2. Vincular a los empresarios mediante mesas de negocios con potenciales compradores.

- 22.1.3. Vincular la concurrencia de programas gubernamentales de los tres órdenes de Gobierno en apoyo a la comercialización agropecuaria.
- 22.1.4. Incrementar la proveeduría sostenida de bienes y servicios de la región en proyectos estratégicos de los sectores público y privado.
- 22.2. Impartir cursos y consultorías dirigidas a las MiPyMes que impulsen el comercio nacional e internacional.
  - 22.2.1. Capacitar y asesorar a productores agropecuarios para mejorar sus esquemas y canales comerciales.
  - 22.2.2. Establecer programas de capacitación y asesoría a artesanos para el desarrollo de habilidades básicas de administración, calidad y de comercialización de productos.
  - 22.2.3. Capacitar a productores agropecuarios sobre las normas y estándares de calidad que los mercados exigen, así como en aspectos de comercio exterior.

### **23. Ampliar y facilitar el acceso de las empresas al financiamiento público y privado.**

- 23.1. Vincular a las empresas con programas de financiamiento del Gobierno Estatal y Gobierno Federal, así como a los diferentes esquemas de apoyo financiero con los que cuentan la banca comercial y demás instituciones de crédito.

- 23.1.1. Promover los distintos tipos de financiamiento, públicos y privados, que existen orientados a las MiPyMes.
- 23.1.2. Otorgar financiamiento crediticio accesible a las MiPyMes, bajo reglas de operación del Fideicomiso del Fondo de Futuro.
- 23.1.3. Coordinar con organismos dispersores de créditos a fin de ampliar la cobertura y beneficios a micro y pequeñas empresas, incluyendo a grupos solidarios de mujeres.
- 23.1.4. Fortalecer los programas de financiamiento existentes y diseñar nuevos programas dirigidos a los grupos vulnerables y aquellos segmentos de la población que por sus características tengan menos posibilidades de acceso a los créditos que otorga la banca comercial.
- 23.1.5. Vincular permanentemente a las MiPyMes con la banca de primer y segundo piso sobre programas financieros para ampliar el acceso y mejorar condiciones de créditos.
- 23.1.6. Mezclar recursos del Gobierno Estatal con instituciones de crédito para ampliar cobertura y montos de créditos a MiPyMes.
- 23.2. Otorgar capacitación en materia fiscal, administrativa y financiera a las empresas.
  - 23.2.1. Capacitar a las MiPyMes en temas administrativos, fiscales, procesos, ventas y calidad, con el fin de que tengan mayores posibilidades de crédito.

- 23.2.2. Brindar apoyo, en especial a MiPyMes de consultoría y asistencia técnica que les permita alcanzar mayor eficiencia, productividad y rentabilidad.

**24. Lograr un aumento del número de turistas nacionales y extranjeros que visitan la región.**

- 24.1. Desarrollar productos con valor agregado, a través de paquetes turísticos in situ y con una orientación de integración regional.
  - 24.1.1. Promover el ecoturismo, turismo rural y de aventura, con actividades como escalada, ciclismo de montaña, rappel, caminatas, cabalgata, parapente y la observación de aves.
  - 24.1.2. Promover los circuitos cafetaleros y de floricultura.
  - 24.1.3. Continuar con el proyecto de revitalización y equipamiento turístico del Centro Histórico de Córdoba.
  - 24.1.4. Impulsar el turismo de negocios.
- 24.2. Mejorar la infraestructura de apoyo en las zonas con atractivos turísticos.
  - 24.2.1. Promover el desarrollo de infraestructura terrestre a los sitios de interés turístico.
  - 24.2.2. Implementar programa de señalización turística.
  - 24.2.3. Implementar los Centros Integrales de Atención al Turista.

- 24.3. Diversificar y diseñar nuevos productos turísticos competitivos integrados en rutas turísticas temáticas.
  - 24.3.1. Identificar y diseñar nuevas rutas y circuitos, así como nuevos productos turísticos diversificados.
  - 24.3.2. Prestar asesoría técnica a prestadores de servicios turísticos sobre el diseño de nuevos productos turísticos.
  - 24.3.3. Implementar programas de impulso a la producción y comercialización de artesanía.

**25. Apoyar y fortalecer las actividades culturales a partir de la promoción y el desarrollo de la vocación y expresiones culturales propias de la región.**

- 25.1. Difundir bienes culturales tangibles e intangibles.
  - 25.1.1. Diseñar boletines, carteles, catálogos, guías, folletos, libros y publicaciones de difusión de bienes culturales.
  - 25.1.2. Difundir la producción de artesanía local y regional.
  - 25.1.3. Implementar talleres de capacitación artística y cultural.
  - 25.1.4. Impulsar la creación de nuevas “Casas de Cultura”.
  - 25.1.5. Impulsar manifestaciones musicales y artísticas tradicionales.

**26. Dotar a la población de un sistema de autopistas, carreteras y caminos que permita el desarrollo sustentable de las comunicaciones.**

26.1. Desarrollar un mayor número de autopistas, libramientos y puentes con esquemas de concesión que permitan atraer recursos privados.

26.1.1. Construir la autopista Xalapa-Córdoba.

26.1.2. Modernizar y crear nuevas vías, rápidas y seguras, que fortalezcan la integración de la región y la comuniquen de manera eficiente.

**27. Generar las condiciones necesarias que, mediante un sistema de comunicación integral del territorio, brinde mejores oportunidades de desarrollo social y económico para todos sus habitantes.**

27.1. Consolidar una cartera de proyectos estratégicos para el desarrollo de la infraestructura carretera.

27.1.1. Continuar la construcción de la carretera Naranjal-Zongolica-laguna Chica.

27.1.2. Continuar la construcción de la carretera Omealca-Tierra Blanca.

27.2. Realizar la rehabilitación y conservación de la red carretera de ámbito estatal.

- 27.2.1. Instrumentar un Programa de Conservación Normal, para mantener en condiciones aceptables de tránsito la superficie de rodamiento en los caminos pavimentados y revestidos a lo largo del año.
- 27.2.2. Contribuir a la aplicación de la política social del Programa Adelante, mediante la conservación, y mantenimiento de la red de comunicaciones, en la que se incluyen tanto tramos carreteros como puentes de manera especial en zonas de alto rezago social y marginación.
- 27.3. Desarrollar mecanismos de comunicación y gestión con las dependencias federales responsables de la inversión en infraestructura en Veracruz, para la ejecución de recursos autorizados en el presupuesto federal para tal propósito.
  - 27.3.1. Concluir el entronque carretero Córdoba-Veracruz y el distribuidor vial de Ixtaczoquitlán.

**28. Impulsar el crecimiento económico de la región mediante la incorporación de los ferrocarriles en el contexto del intercambio comercial.**

- 28.1. Efectuar convenios de coordinación para realizar nuevos segmentos de vías ferroviarias que mejoren la conectividad con los principales puertos, a fin de fortalecer su conexión multimodal y evitar el paso del ferrocarril por el interior de los centros urbanos más importantes.
  - 28.1.1. Desarrollar el Programa de Convivencia Ferroviaria para concluir el libramiento ferroviario de Córdoba.

- 28.1.2. Desarrollar los pasos superiores vehiculares de la avenida Oriente 6, en el municipio de Orizaba y el de la avenida Vicente Guerrero, en el municipio de Río Blanco.
- 28.1.3. Desarrollar los pasos inferiores vehiculares en el patio sur del ferrocarril, en el municipio de Córdoba; el Santa Rosa, en avenida Hidalgo, en el municipio de la calle Melchor Ocampo, en el municipio de Camerino Z. Mendoza.

## **29. Alcanzar un desarrollo regional equilibrado.**

- 29.1. Coordinar y convenir con los gobiernos Federal y municipales el impulso del desarrollo regional.
  - 29.1.1. Canalizar recursos para mantener, ampliar y mejorar la red carretera estatal.
  - 29.1.2. Efectuar el fortalecimiento aeropistas regionales.
  - 29.1.3. Realizar la instalación de terminales de carga y de centros de logística.
- 29.2. Aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de la región.
  - 29.2.1. Consolidar una red de carreteras de altas especificaciones entre las regiones.
  - 29.2.2. Ampliar la cobertura de la red de caminos estatales hacia el interior de la región.



- 29.2.3. Mejorar la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para atender las necesidades de infraestructura regional y sub-regional, principalmente caminos rurales.







Este programa regional fue publicado en el mes de diciembre de 2013 por la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Subsecretaría de Planeación.



